

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes . . . . . 2 ptas  
Provincias, trimestre . . . . . 6 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESTAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas.

# La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad  
Aparato de Correos 981  
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5  
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, a diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7  
Número suelto, 10 céntimos

RESPONSABILIDADES

## Depurando la victoria

Si... Será verdad que este mundo de después de la guerra sigue sufriendo sus viejos males, no se decide a la transformación prometida, y continúa defraudando cada día las aspiraciones de los más y las esperanzas de los mejores. Sí; será verdad... Pero, a pesar de todo, cada día también nos da una lección. Nos da una severa lección a nosotros, los españoles, que ya nos podríamos contentar con que aquí los liberales no se quedaran muy a la zaga de los conservadores de los otros países.

Nosotros, en ninguno de nuestros desastres, desde Cavite hasta Annual, hemos conseguido depurar una culpa ni encontrar un responsable. Todo, hasta ahora, ha quedado en la sombra. Otros pueblos, en cambio, están hoy depurando a la luz del día, no ya sus desastres, sino sus mismas victorias. No les basta haber triunfado en la guerra más grande que vieron los siglos. Quieren purificar su propio triunfo, limpiándolo de las huellas deshonrosas que pueda dejarle cualquier acto ilícito, cometido durante la campaña, y exigiendo estrechas responsabilidades a cualquier jefe o autoridad militar que, abusando de su poder, haya empuñado el brillo moral de las armas vencedoras.

Ni aun la victoria lo santifica todo. Contradiendo las amargas reflexiones de Pascal, no contento ahora el mundo con fortificar la justicia, exige también, en cierto modo, que la fuerza se justifique. En las naciones aliadas se están enjuiciando ahora los actos de la pasada guerra. Francia accede a la revisión de sentencias pronunciadas en plena campaña, ante el enemigo, por los Consejos de guerra, y los Estados Unidos obligan a oficiales de su Ejército a explicar su conducta durante la lucha europea, compareciendo ante una Comisión de miembros del Senado, rodeada de público y de representantes de la Prensa, en la sala del Capitolio de Washington. En la vida internacional contemporánea, donde todavía la espada de la fuerza pesa muchas veces sobre la balanza del Derecho, debe, sin embargo, señalarse como episodio interesante esta actitud de dos grandes Ejércitos victoriosos que someten los incidentes de una gloriosa campaña a la fiscalización democrática, inclinándose ante la toga los millones de bayonetas coronadas de laureles.

Y no se trata de dos naciones en fermentación revolucionaria. Nada de eso. En muchos respectos, los Estados Unidos y Francia son, tal vez hoy, las menos liberales entre las grandes potencias. La América del Norte, a pesar de su espíritu democrático y de su progreso técnico, es todavía un país de rudimentaria cultura política. Francia constituye a estas horas la derecha de Europa. En ambas naciones, no obstante, se están revisando los hechos de la pasada guerra, sin que lo impidan ni el orgullo juvenil de las milicias americanas, la nueva fuerza militar del mundo, ni las grandes tradiciones marciales de la Galia, donde unos años de propagandas pacifistas no pueden borrar estados de conciencia formados durante siglos en la Historia.

De los Estados Unidos ya hemos dicho algo en otra ocasión. Un senador, mister Watson, hizo en la Cámara denuncias gravísimas contra algunos oficiales de aquel Ejército por la conducta observada en la guerra mundial. Se hablaba hasta de penas de muerte, aplicadas, sobre todo, a soldados de raza negra, sin las garantías legales de justicia. El Parlamento y la opinión nacional se conmovieron. Nombróse una Comisión senatorial, cuyo presidente anunció que los hechos se esclarecerían en sesiones públicas, con asistencia de los acusadores, de los presuntos culpables y de todos los testigos posibles. Durante muchos días varios jefes y autoridades militares han estado respondiendo al interrogatorio minucioso de esa Comisión parlamentaria civil.

En el diario «La Prensa», de Nueva York, leemos la reseña de esas sesiones, y percibimos desde lejos el ambiente en que se desenvolvían. El testigo Mr. Dunner, por ejemplo, «un típico ciudadano del Deste, anguloso y de más de seis pies de estatura...», afirmó que había venido, nada menos que desde San Francisco, pasando el pasaje, para sostener la acusación contra un sargento americano que, en estado de embriaguez, dió muerte, según el testigo, a un camarada suyo, soldado en Francia. «Es usted un patriota», comentó el senador Overman. A lo que re-

plicó el declarante: «Sí, señor. Soy un americano de pura cepa... Son pocos los que quedan...» Y, según el citado periódico, el público, pensando, sin duda, que la depuración de la verdad, por dura que sea, es una obra de patriotismo, rompió en «una tempestad de aplausos que hizo estremecer al Capitolio por espacio de varios minutos».

¿Y en Francia? También allí se ha iniciado, aunque por otros caminos, una análoga labor revisionista. La Memoria presentada en el último Congreso de la Liga francesa de los Derechos del hombre, contiene sobre este punto datos muy interesantes. Hay, por ejemplo, el caso Maupas. Ese Maupas, el cabo Maupas, antiguo maestro público, fué fusilado con otros tres camaradas en los alrededores de Souain. ¡Eran cuatro inocentes!, afirmó la Liga de los Derechos del hombre. La cuestión llegó hasta la Cámara de los diputados. Al cabo, el ministro de Justicia envió la causa al fiscal de la Audiencia de Rennes a fin de incoar la revisión del proceso. Y lo que ocurrió en el caso Maupas ocurrió, poco más o menos, en el caso Mercey, un sargento de Lyon, condenado también a muerte.

Mas no se trata sólo de hechos aislados. El respetable parlamentario Fernando Buisson, el educador, el moralista, el profesor eminente de la Sorbona, logró que el Parlamento francés votara en una ley el principio de la revisión y la apertura de nuevo juicio (siempre que hubiera motivos suficientes) para todos y cada uno de los fallos pronunciados por los Tribunales militares durante la última guerra. Más aún. Como una amplia amnistía había sido concedida en Francia, obtuvo Buisson la declaración legal de que, contra el antiguo criterio jurídico, los amnistiados no perdían el derecho a la revisión de sus causas para conseguir, llegado el caso, la proclamación explícita de su inocencia y la total rehabilitación de su nombre.

Tribunales responsables... Autoridades responsables... Gobernantes responsables... Hay que exigir responsabilidades, dicen Francia y América, no sólo tras los fracasos, sino aun después de las victorias. Más vale reconocer un error o confesar una culpa, que ahogar la verdad bajo una losa farisaica por temor a los riesgos de la luz y a los peligros de la libre controversia. Lo patriótico es la verdad.

LUIS DE ZULUETA

### La Conferencia de Génova

París, 27.—Los peritos que estudian las cuestiones técnicas que han de tratarse en la Conferencia de Génova prosiguen activamente sus trabajos, y presentarán probablemente sus conclusiones el jueves próximo al Comité interministerial.

Acercá del anuncio de que Poincaré irá a Londres antes de celebrarse la Conferencia de Génova, conviene hacer resaltar que no se ha adoptado ninguna decisión respecto a ello, y que el estado de las negociaciones no justifica actualmente que se celebre una entrevista entre los primeros ministros francés e inglés.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Joaquín Aznar, Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Enderiz, Teresa de Escoriza, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

## Coplas del día Ceniza

¡Fiesta muy de este país, en el que todo agoniza, y do impera el tono gris ceniza!

¡Del Amor huyó Amadís!...  
¡Hoy la dote se cotiza!...  
¡Amor viste traje gris ceniza!

¡No vale el Arte un onis!...  
¿Qué artistas hay en la lista?...  
¡El Arte es cobarde y gris ceniza!

¡Hoy, cualquier chisgarabís, en política eléctrica!  
¡Maura es negro; Cierva es gris ceniza!

¡Marruecos está en un tris: y es, desde el mar hasta Tizna, un estéril campo gris ceniza!

¡Da la Enseñanza una miss, que a los ricos catequiza!...  
¡También la Instrucción es gris ceniza!

¡Todo es pardo en mi país!  
¡Todo en mi pueblo agoniza!  
¡Y hasta el pelo de este Luis sobre su oreja se riza, y es un gris interrogante ceniza!

LUIS DE TAPIA

### Un instante en la cárcel de Málaga

Son puestos en libertad algunos presos gubernativos

Málaga, 28.—Los presos gubernativos han realizado hoy otro plante, negándose a tomar el rancho y el pan, para llamar de este modo la atención sobre la situación en que se encuentran.

Actualmente hay en la cárcel de Málaga sesenta presos. Treinta de ellos se hallan a disposición del gobernador, con arreglo a la fórmula «Hasta nueva orden», y los

otros treinta están detenidos en concepto de quincenarios; pero las quincenas que sufren no se acaban nunca.

En estos días, el gobernador ha decretado algunas excarcelaciones, sin duda para aligerar de nombres las listas de presos gubernativos que le ha pedido el ministro de la Gobernación.

Parece que en vísperas de la apertura de Cortes, el conde de Coello desea tener una relación de los encarcelados en provincias al amparo de la suspensión de garantías, y algunos de los detenidos por el gobernador no podían aparecer en las listas.

Han sido excarcelados Dolores Pérez Viario, presa desde el 4 de Noviembre por el delito de corrupción de menores; pero no ha sido puesta a disposición de los tribunales; María Rodríguez Pérez, acusada de igual delito, que fué sometida a los tribunales y absuelta libremente; pero que, apenas absuelta por los tribunales, fué encarcelada por el gobernador, y Salvador Rodríguez, acusado del delito de echar las cartas a las mocitas enamoradas, delito agravado por el hecho de ignorar, o negarse a decir, el paradero de una ecohadora de cartas a quien el gobernador desea detener.

Estos excarcelados bendicen la reapertura de Cortes, a cuyo sólo anuncio deben la libertad; pero los sesenta restantes reniegan del Parlamento, y hoy se han negado a comer y se hallan dispuestos a morir de hambre, ya que no se les entrega a los tribunales y llevan meses y meses en la cárcel a disposición del gobernador.

Otros seis presos en libertad  
Valencia, 28.—El gobernador civil ha ordenado que sean puestos en libertad seis presos gubernativos.

### EN ALEMANIA

La presidencia del Imperio

Berlín, 28.—Se anuncia la presentación de nuevas candidaturas para la presidencia del Imperio.

Los centristas presentarán al ex canciller Fehrenbach, y los demócratas, al presidente del Estado de Wurtemberg, Sr. Hieber.

Los comunistas

Berlín, 28.—Se asegura que los comunistas preparan una huelga general para el 9 del corriente mes.

### La catástrofe del dirigible "Roma"

Roma, 28.—La catástrofe del dirigible «Roma», ocurrida en Norteamérica, ha causado honda impresión en toda Italia.

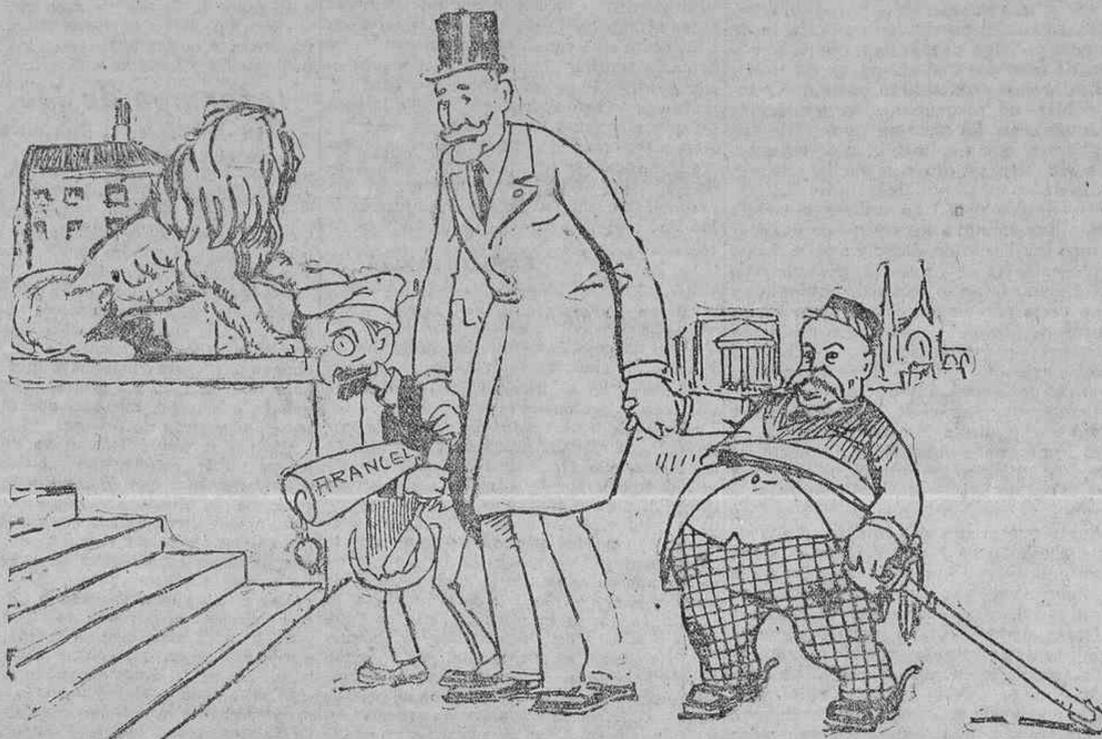
«Il Messaggero» publica una entrevista celebrada con el creador del tipo del dirigible «Roma», quien excluye como causa de la catástrofe que el dirigible haya sido inflamado con el gas helium, aunque no comprende la necesidad de sustituir con éste el gas ordinario.

El coronel Crocco, que es el autor del dirigible, dijo que es imposible que el «Roma» perdiera sus timones de dirección, por cuanto el aparato lleva seis que tienen una parte fija y un aljón móvil.

El coronel atribuye la catástrofe al choque de la aeronave con los hilos eléctricos.

«El desastre—termina diciendo—no es más que un episodio doloroso de la navegación aérea, y se debe probablemente a un accidente banal.»

## “MEMENTO HOMO”



—¡Nos van a hacer polvo!..

### IDEOGRAMA

## Servir a dos amos

Educar no es presentar a la inteligencia conocimientos, sino hacer adquirir aptitudes.

ARDIGO. Ciencia de la educación. Tercera parte. Cap. IX.

Desde aquellos agitados y remotos tiempos en que comenzase en España a hablar de la libertad de la cátedra, los pedagogos españoles se hallan agrupados en dos opuestos bandos. Unos, los ortodoxos, afirman que el hombre conoce la verdad por haberle sido revelada. La Iglesia, depositaria y conservadora del dogma, tiene el deber de mantenerlo incólume. Toda doctrina que se aparte en un ápice de sus inspiradas resoluciones, es nefanda; todo libro que propague ideas que no son las suyas, es maldito y debe ser proscrito en nombre de la Divinidad. En esto no cabe transigencia. «Qui non est mecum, contra me est», ha dicho el fundador del dogma cristiano. Si la enseñanza tiene por objeto propagar la verdad, necesita estar dirigida, fiscalizada, reglamentada por las autoridades eclesiásticas. Si los libros han de servir para alumbrar los entendimientos, es absolutamente intolerable que un maestro recomiende a los escolares aquellos que combaten y que minan en sus cimientos los fundamentos de la creencia y que apartan a las inteligencias de la verdad revelada e inmutable, que ha sido promulgada para todos los siglos de los siglos.

Otros maestros, los heterodoxos, afirman que la verdad total, el por qué de las cosas, el secreto del pensamiento, de la naturaleza y de los seres, nos son desconocidos, y que los hombres vienen obligados, no a declarar apriorísticamente lo que es verdadero, sino a averiguarlo. La labor del maestro no consiste en inculcar en la inteligencia del alumno una serie de definiciones y de leyes abstractas, sino en capacitarle para discurrir por sí mismo; para observar, analizar, comparar y emitir juicios propios, que podrán no ser acertados, pero sí sinceros y espontáneos, y que podrán servirle para guiar su conducta en la vida con aquella alteza de miras y aquel desinterés que caracterizan a los frutos del pensamiento racional. Para estos pedagogos no hay libro malo, puesto que el escolar no ha de aceptarlo como un decálogo, sino que ha de examinarlo, discutirlo y rechazarlo cuando le parezca oportuno.

Como se ve, las dos orientaciones son irreconciliables. En verdad, no habría conflicto si existiera en España la libertad de profesiones, y cada cual pudiera enseñar lo que quisiera cuando y cómo le pareciera oportuno. Cada alumno buscaría el profesor de su agrado. Los católicos llevarían a sus hijos a las cátedras ortodoxas y los librepensadores a las liberales, lo cual no quiere decir que sus hijos salieran creyentes o incrédulos. La experiencia demuestra que, no pocas veces, ocurre lo contrario. Todos los grandes demoleedores estudiaron en seminarios y no pocos fanáticos fueron amamantados en la rebelión o el escepticismo.

Pero el Estado, que tiene a su cargo la Enseñanza, ha querido dar gusto a todos. Primero, se ha mostrado ortodoxo: ha declarado el dogma católico religión oficial y ha reconocido la autoridad de la Iglesia en punto a verdades y principios; luego, ha halagado a los liberales, declarando en la Constitución que nadie será molestado por sus creencias, y que todo español es libre de emitir sus ideas, y, además, ha dictado varias disposiciones prohibiendo que los profesores puedan hallar obstáculos en su actividad y en sus elevadas funciones, ni tropezar con trabas para su libre investigación.

Como es natural, esta posición ecléctica y conciliadora ha dado motivo a constantes conflictos. Desde la noche de San Daniel, pasando por la circular famosa de Orovio, hasta la admonición del rector de Barcelona a la maestra de la Normal de Lérida, doña Josefa Uriz, la historia de nuestra Enseñanza es la de los conflictos entre la autoridad dogmática y la libre investigación. Acudir al ministro en tales trances es colocarlo en situación tan comprometida como la del Arlequín de la farsa italiana que, en un bolsillo, llevaba órdenes, y, en el opuesto, contraórdenes.

Si autoriza el estudio en la cátedra de un libro herético, la Iglesia podrá censurarlo con justicia. «Cómo!—se le dirá—, ¡Un ministro católico, puesto que tal es la religión oficial, autoriza que se propague la herejía, hace tabla rasa del «Syllabus» y de la Encíclica «Quanta cura» y desacata a los prelados!» Por su parte, si coarta la libertad del profesor, le increpará, como ahora lo hacen, los represen-

DE MARRUECOS

# Los preparativos para las operaciones de Alhucemas

SOBRE UN RUMOR ALARMANTE

## Abd-el-Krim y la ayuda otomana

LA LIBERTAD de ayer daba cuenta de un rumor recogido en centros oficiales, relacionando la venida a Madrid del almirante Aznar con noticias que pudieran implicar gravedad suma. Se decía que Abd-el-Krim, noticioso del próximo desembarco en Alhucemas, había solicitado, y obtenido en principio, la ayuda de Turquía a los efectos de obstaculizar ese proyectado desembarco. Esas suposiciones podrán, tal vez, no tener confirmación; mas, aun en ese caso, no hay razón para que la opinión española, conocedora tan sólo de lo que acontece en Marruecos, ignore lo que sucede en el mundo musulmán y desconozca hasta qué punto pueden repercutir esos hechos en la zona del protectorado. Ponerlo de manifiesto es el fin que nos animamos a escribir estas líneas.

Ante todo, consignemos nuestra sorpresa, pues en esa noticia se habla de una posible ayuda turca, sin más especificaciones. Así formulada la noticia, es preciso considerarla como desprovista de fundamento, ya que los turcos de Constantinopla mal pueden pensar en ayudar a otras razas cuando ellos son víctimas de una mediatización derivada de la ocupación de Constantinopla por parte de Inglaterra. El Gobierno otomano de Stambul, como entidad independiente, no existe; allí quien impera y dispone es el general inglés, que decide como le place cuanto afecta a la Turquía declinante, más espectro que realidad política. Aun suponiendo que los turcos de Constantinopla pensasen en ayudar a Abd-el-Krim, ello no podía hacerse sin la anuencia tácita de Inglaterra, y esta hipótesis hay, por consiguiente, que desecharla. ¿Quiere esto decir que no debe inquietarnos cuanto proceda del mundo musulmán? En modo alguno. Digamos por qué.

En la Turquía de Asia existe un Gobierno nacionalista que si, en principio, no constituía más que una amenaza, posteriormente, debido a las victorias logradas por su Ejército sobre las huestes de Constantino, se afirmó de modo tal, que en la actualidad es la única fuerza viva de Turquía. Nos referimos al Gobierno de Angora, acudido por Kemal Bajá. En Anatolia, los que acudieron al triunfante movimiento nacionalista pugnan entre sí, distanciados por sus propósitos. De un lado, las fuerzas que siguen a Kemal anhelan una política occidental, que implica aproximación a las potencias europeas y tiende a limitar las fronteras de Turquía a los territorios habitados por turcos, dejando a un lado aquellas razas que, como la árabe, la hindu, pueden constituirse separadamente. Pero una minoría resuelta sueña con extender la acción del nacionalismo de un modo dilatado, y piensa en la India, en Egipto, en Arabia, en Trípoli, en Argelia, en Marruecos, en Túnez. Es lo cierto que esas aspiraciones, a primera vista sueños orientales, preocuparon seriamente a determinadas potencias colonistas, tanto más cuanto que en Angora, capital de una Turquía que revive, hay Delegaciones permanentes de Egipto, Marruecos, India, Arabia, Trípoli, Argelia. El mundo turco-árabe, aparentemente postrado, renace en torno del movimiento triunfante de Angora y dirige su mirada inquieta al núcleo de hombres que pelean en Anatolia.

Los hechos demostraron hasta qué punto debían de preocupar esas tendencias panotomanas. La primera en sentirlo fue Inglaterra, que a la hostilidad de los egipcios vio bien pronto sumada la rebelión sorda de los otomanos de la India. El Gobierno inglés pensó en utilizar a Grecia como instrumento a los efectos de extirpar el foco irradiante de Angora; pero, hasta el presente, fracasó. Francia, poseedora de un dilatado imperio colonial, habitado en gran parte por otomanos y árabes, se inquietó, y, haciendo caso omiso de la tan decantada como inexistente solidaridad aliada, dejó a un lado las disposiciones del Tratado de Sévres, olvidó completamente al Gobierno fantasma de Constantinopla y envió a Angora a Franklin-Bouillon, el cual firmó con Kemal Bajá un pacto de paz y de colaboración futuras. A la vecina República no le interesaba el problema de Angora tan sólo en lo que afecta a sus relaciones con el Ejército francés que Gouraud acudilla en Siria. Veía en el aislamiento de Kemal una seria amenaza a sus posesiones africanas, y al efecto de aplacar la inquietud existente en el mundo turco-árabe, dialogó con el caudillo, deseosa de prevenirle contra un posible movimiento nacionalista en sus colonias. Idéntica actitud adoptó Italia. Esos modos de proceder revelan la existencia de un peligro, que puede afectar a cuantos países posean en regiones habitadas por razas árabes o musulmanas.

Francia e Italia tal vez no hayan conse-

guido más que soslayar de momento el peligro que las amenazaba, ya que precisamente la beligerancia concedida a los nacionalistas firmando esos pactos aumenta el prestigio de los hombres de Angora a los ojos del amplio mundo musulmán. Al propio tiempo, se redobla la acción de los asiáticos, que tienen su mirada puesta en la India, en Persia, en el Norte africano. No se olvide que el Gobierno de Angora ha firmado el 16 de Marzo de 1921 un Tratado con la Rusia soviética, Tratado de paz y ayuda mutua, a través de cuyas cláusulas se percibe un deseo de sacudir la tutela económico-política que Europa ejerce sobre las razas otomanas; es un poderoso medio de acción que la clarividencia de los hombres de Moscú no abandonará fácilmente.

Estos acontecimientos se desarrollaban sin que la opinión pública española los conociese; salvo algunas alusiones al problema, aparecidas en estas columnas, nadie dio la importancia debida a ese vasto movimiento nacionalista.

Lo dicho nada tiene que ver con esa fantasía submarina. El Gobierno de Angora no dispone más que de fuerzas terrestres, y aun cuando tuviese a su alcance sumergibles, no habría por qué preocuparse de una ayuda más o menos episódica. Pero existe otro peligro, menos perceptible a simple vista, que no se traduce en cooperaciones concretas, sino en un proselitismo de raza, que pudiera repercutir en nuestra zona de protectorado. Son derivaciones inevitables de la guerra. Los pueblos sometidos han aprendido mucho en el curso de esta contienda. Ahora perciben más claramente la posibilidad de su manumisión; las nacionalidades que un día se agitaron en Europa y modificaron su mapa político, ahora se impacientan en el mundo colonial. No se arguya diciendo que el Norte africano es un mosaico de razas y que su espíritu individualista excluye toda posibilidad de movimientos de conjunto. Basta con que un caudillo se destaque y logre sostenerse para que se convierta en núcleo de un movimiento de resistencia.

Europa paga ahora onerosamente su incompreensión. Cuando sonó la hora de la paz, se precisaba algo más que la declaración platónica inscrita en el Pacto de Sociedad de Naciones y relativa al deber tutelar que debía de ejercerse sobre las razas atrasadas, ya que esas declaraciones pomposas sólo sirvieron para que los vencedores pudiesen repartirse las colonias alemanas. Se solicitó, sin resultados, una verdadera y leal acción civilizadora, realizada por los pueblos, y en lugar de esa tendencia, prosiguió funcionando el Sindicato colonial de las grandes potencias. Ahora resulta que la labor de sojuzgamiento tropieza con resistencias. Podrá contrariar esa evidencia a los defensores del colonialismo; pero ni aun los más avienidos con el régimen de explotación colonial pueden ignorar lo que acontece. Tal vez sea posible someter militarmente a ciertas kábilas; pero la conquista no es absorción; conquistar es deglutir; componerse con las razas atrasadas, es asimilarse. Este paralelismo entre la fisiología y la acción colonial es sobradamente evidente para que lo ignoren los obcecados.

En Marruecos no todo son fantasías submarinas. Hay algo más serio, que es el movimiento panislamista, y éste constituirá una realidad, con intermitencias de exaltaciones y postraciones, en tanto las razas atrasadas no logren su manumisión. Claro está que ese desenlace lo prevén, y hasta lo admiten, los apóstoles del protectorado; mas lo enfocan como una cosa tan remota, que terminan haciéndose a la idea de que el colonialismo es una cosa eterna. Nos parece más sensato expresarnos en estos términos que ignorar la realidad, fiando demasiado en la acción militar. Al menos, así se evitan sorpresas, y es propio de los hombres que gobiernan el vivir en la realidad.

CAMILO BARCIA

### Noticias de Madrid

Una disposición sobre los desaparecidos en el desastre

Ayer publicó el «Diario Oficial de Guerra» una real orden, diciendo: «En vista de la instancia promovida por doña Luisa Canals, esposa del comandante de Intendencia D. Juan Hernández Olaguivel, desaparecido en la retirada de Annual (Melilla), y dado de baja el 18 de Septiembre último, en súplica de que se le sigan reclamando los sueldos que como desaparecido le corresponden desde el mes de Octubre, puesto que aún no se ha expedido certificación de muerte, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, y teniendo en cuenta que, por error, se dió de baja en el «Diario Oficial» al expresado comandante, ya que no se han cumplido los requisitos que marcan los artículos 89 y 90 de la ley del Registro civil de 17 de Junio de 1870, se ha servido disponer lo siguiente: Primero. Que quede sin efecto la baja del

comandante de Intendencia D. Juan Hernández Olaguivel y que continúe en situación de desaparecido hasta que transcurra el tiempo que fija la real orden de 26 de Julio de 1884, para darlo de baja en el Ejército, o antes, si de resultados del expediente instruido en la plaza de Melilla puede certificarse su muerte e inscribirse en el Registro civil correspondiente.

Segundo. A partir de la próxima revista de comisario, el comandante Hernández Olaguivel será dado de alta en la relación de desaparecidos que establece la real orden de 30 de Septiembre último, dictada para cumplimiento del real decreto de 20 de Agosto anterior, reclamándose por la Habilitación correspondiente de Melilla el sueldo de su empleo desde Octubre hasta la fecha, y se abonará a quien tenga derecho a ello con arreglo a estas disposiciones citadas.

Es al propio tiempo la voluntad de su majestad que, para evitar la repetición de casos como el presente, en lo sucesivo ningún individuo del Ejército desaparecido en el territorio de Africa causará baja antes del plazo que marca la real orden de 26 de Julio de 1884, sin que se haya dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 89 o 90 de la ley de 17 de Junio de 1870, o efectuado la inscripción de la muerte en el Registro civil que correspondía, como resultado del expediente instruido con motivo de la desaparición, lo que precisamente se hará constar por la autoridad militar al darse cuenta por escrito a este ministerio de la baja.»

### Indemnización de armamento

Otra disposición publicada también por el mismo periódico oficial, dice así: «En vista del escrito en consulta de si los Cuerpos que han servido en Africa pueden continuar reclamando el aumento que, como gratificación de armamento, les fue concedido por real orden de 17 de Diciembre de 1917, no obstante lo dispuesto en el Reglamento de 16 de Febrero de 1920; teniendo en cuenta que el espíritu de la misma fue el de indemnizarlos del mayor deterioro que, por el constante servicio a que está sometido, ha de experimentar el armamento a su cargo, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la citada soberana disposición continúe en vigor, y, en consonancia, que los Cuerpos que prestan servicio en Africa puedan reclamar el aumento de 0,25 y 0,20 pesetas por fusil o carabina, sobre las gratificaciones de armamento que señala el Reglamento vigente de 16 de Febrero de 1920.»

### La fiesta de ayer

Como anunciamos, a las cuatro de la tarde se celebró ayer en el Hospital Militar de Carabanchel una fiesta, organizada por la condesa de Gavia, presidenta de la Acción Social de la Mujer, en obsequio de los soldados heridos y enfermos hospitalizados en dicho establecimiento.

Concurrieron, además de los reyes D. Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, el príncipe de Asturias y los infantes doña Isabel, D. Fernando y la duquesa de Talavera.

El programa, compuesto por la representación de «Rosina es frágil» y de varios números de canto y piano, a cargo de aficionados, fué muy bien interpretado.

### Conferencia

Ayer mañana estuvo en el ministerio de Marina el comandante general de la escuadra, vicealmirante D. Juan Bautista Aznar.

Le acompañaba su ayudante personal, el capitán de corbeta D. José Ferrer.

El general Aznar conferenció extensamente con el marqués de Cortina sobre las operaciones de Alhucemas.

### Sin novedad

El parte de Guerra de ayer noche dice: «Según participa el alto comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.»

### Informes de Melilla

#### La situación en la línea del Kert

Sobre este importante aspecto de la campaña de Marruecos, dice el enviado de «La Correspondencia Militar» en Melilla:

«En la línea del Kert va acentuándose estos días la agitación rebelde; ello es debido principalmente a que los benisaid poco a poco van exteriorizando su rebeldía.

Sus cañones, emplazados en las estribaciones del Mauro, bombardean casi diariamente nuestras posiciones avanzadas, y las concentraciones rebeldes intentan agresiones que obligan a nuestras baterías a que funcionen para tener a raya los grupos enemigos que quieren atacarnos, mientras que otros construyen trincheras de defensa.

Cuando se ocupó Tifator, ya dijimos que no era militar, estratégicamente hablando, no ocupar Sammar, que dista poco más de una galopada de Tifator, y ahora comenzamos a tocar las consecuencias, pues raro es el día en que las baterías de Tifator no tienen que funcionar para repeler las agresiones de los enemigos concentrados en Sammar.

Desde luego que, por ahora, no es de temer ningún acontecimiento desagradable, pues la línea está bien defendida, pero no puede tenerse en ella confianza absoluta.

Por eso no podemos pensar en la repatriación de ningún soldado; todos se necesitan, pues en cuanto el enemigo viese disminución de fuerzas, acaso intentaría audaces golpes de mano; y, sobre todo, al efectuar nuestra empresa de Alhucemas, esta línea del Kert tiene que estar defendida con toda clase de

prevenciones; lo contrario sería un peligro que podría traernos fatales consecuencias.

Y no se llame a estos avisos pesimismo; no son tales, sino sólo un exacto reflejo de la realidad que dice a las claras cómo en la línea del Kert, hoy por hoy, ni hay pacificación ni síntomas de ella.»

### Situación estacionaria.—Preparativos para las operaciones.—Los bombardeos aéreos

Melilla, 28.—La situación sigue estacionaria, ignorándose cuándo se reanudarán las operaciones. Los paseos militares siguen también en suspenso.

En los campamentos de posiciones avanzadas se siguen reuniendo importantes elementos, y el comandante general visita aquellas y pasa revista a las fuerzas.

Ultimamente ha estado el general Sanjurjo en el zoco El Had de Benisacar, posición que manda el teniente coronel Fernández Tamarril. Los reclutas de Africa maniobraron en orden abierto y cerrado.

En todas las posiciones sigue reinando tranquilidad, no registrándose más que ligeros incidentes.

Las baterías de Dar Azugaj han cañoneado algunos grupos rebeldes, destruyendo completamente las casas y adueros en donde se habían refugiado.

Continúan las presentaciones de indígenas en las zonas de Beni-Sidel y Beni-bu-Ifrur, y se cree que en el mes próximo quedarán reintegrados a sus kábilas cuantos huyeron del territorio.

Los oficiales de la Policía indígena trabajan activamente en el desarme de las kábilas, conminando con castigos ejemplares a los que hagan ocultación de armas y municiones.

En el campamento de Tikermín se presentaron 85 familias moras, sometándose sin condiciones.

Las escuadrillas de Aviación volaron sobre Tikermín, arrojando numerosas bombas, que causaron bajas vistas. El enemigo ha efectuado trabajos allí y en Bu Ermana para construir abrigos contra los bombardeos, y ha vuelto a emplazar un cañón en Tikermín.

Tomó tierra en Dar-Drius, a consecuencia de avería en el motor, el aparato que pilotaba el capitán Mulero, quien volvió a elevarse para bombardear Asib de Midar y Benituzin.

El coronel italiano Marsengo y el comandante francés Cuverville visitaron el aeródromo de Nador y presenciaron el regreso de nuestras escuadrillas, que efectuaron en honor de los visitantes arriesgados ejercicios.

La eficacia de los bombardeos aéreos por las escuadrillas de Aviación es cada vez mayor. En el de Buesucana fueron muertos por las bombas cinco moros, resultando también heridas tres moras.

Los bombardeos aéreos impidieron la celebración del último zoco de los rebeldes en Bu-Ermana y causaron entre los indígenas muchas bajas.

### Un intento de agresión, rechazado.

#### Petición de laureadas.—Banquete

Un grupo de merodeadores intentó un asalto a la posición de Seb; pero advertido el propósito, se preparó la guarnición, rechazando a los asaltantes.

Al amanecer se hizo una descubierta, viéndose que los malhechores habían desvalijado un morabito próximo.

El alto comisario ha ordenado la apertura de juicios contradictorios para juzgar los méritos que contrajeron el capitán y suboficial del regimiento de Melilla, D. Cándido Iruza zabal Jaquetot y D. Juan García Bernal, en las posiciones de Annual y Bu-Ermana, respectivamente.

A propuesta del comandante general, el alto comisario ha ordenado la apertura de juicios contradictorios para juzgar los méritos que haya podido contraer el sargento del regimiento de Ceriñola D. Sigfredo Ceado durante la evacuación de la posición de Afrau.

Se ha celebrado el banquete en honor de los generales Cabanellas y Berenguer, asistiendo también los generales Sanjurjo y Fresneda y los coronels Sres. Despujols, Corone y González Lara.

### De Tetuán

#### El artillero de Alhucemas

Tetuán, 28.—Ha terminado el artillero de la plaza de Alhucemas, emplazándose en los sitios estratégicos cañones de grueso calibre dotados del material necesario para hacer su acción eficaz en las operaciones proyectadas contra los rebeldes de aquella zona.

### Berenguer a Melilla

El alto comisario, Sr. Berenguer, propone marchar dentro de breves días a Melilla para presenciar las operaciones que, según referencias de carácter fidedigno, han de comenzar en la primera decena de Marzo, simultaneadas con las que se han de efectuar en la zona de Alhucemas.

### Visita de posiciones

Ha llegado a esta plaza el ex ministro señor Wais, acompañado del alto comisario de España en Marruecos, Sr. Berenguer, visitando diversas posiciones, en cuya visita ambos se han mostrado satisfechos del estado en que se encuentran nuestras tropas, como también de la buena predisposición de ánimo por ellas mostrada.

### Accidente de automóvil

Cuando regresaban a esta plaza en automóvil desde Ceuta el comerciante D. Hilario Baizán y el auxiliar de Intendencia D. Eduardo Castillo, en el trayecto de Rifflen a Rincón, voló el automóvil, y resultó el primero con el cráneo fracturado, a consecuencia de lo cual falleció a los pocos momentos; el Sr. Castillo sufrió grave fractura de ambas piernas.

### Dos noticias

El comandante de Estado Mayor, Sr. Aymat, en unión de varios aviadores, ha marchado a Xauen, con objeto de estudiar el terreno donde habrá de instalarse un campo de aterrizaje.

Se encuentra en esta plaza el general de Sanidad Militar, Sr. Urquidí.

antes del saber. «Proscribir un libro—se le argumentará—es infringir un precepto constitucional y atentar a la Libertad, conquistada a costa de tantos sacrificios.» Y el problema será insoluble. ¿Qué es puerta arrojar, la de la cal o la de la arena? ¿Qué vela apagar, la de San Miguel o la del diablo? El murciélago de la fábula, que quiso ser, a un tiempo, mamífero y ave, no se vió tan comprometido. El final obligado será una componenda, para la cual no parecerían demasiado hábiles las sabias manos de un Brillat-Savarin.

El Estado católico debe proceder como católico; el Estado liberal ha de portarse como liberal. El conflicto quedará resuelto en lo que atañe a la respetabilidad de catedráticos y de obispos. Para la Enseñanza, el resultado no podrá ser más deplorabile. Para ser profesor será preciso ser un perfecto equilibrista. En cuanto a ser alumno, ya es harina de otra pedagogía. El alumno seguirá estudiando el manual o el libro de texto para ganar el curso, obtener el diploma o el título y ejercer su profesión o su empleo. El verdadero estudioso comenzará a investigar de veras luego que salga de las cátedras. Y, entonces, con los libros dogmáticos de un bando y del otro, hará un lindo paquete para los libreros de las ferias y empezará a pensar por sí mismo, a frecuentar los laboratorios libres, a registrar bibliotecas y archivos, a comprar revistas y monografías, a desentrañar la realidad pensada y vivida, en espera de un día en que el Estado deje de ser creyente o demagogo, y se limite a pagar profesores que enseñen lo que quieran y como quieran, para que sus discípulos acudan o no, y ejerzan sin títulos ni certificaciones la profesión que gusten, satisfechos de no tropezar con dilemas constitucionales ni conflictos de jurisdicciones, en que muy pocas veces aparece por ninguna parte la absoluta sinceridad.

ANTONIO ZOZAYA

**LINEAS AEREAS LATECOERRE**  
**Correos :: Viajeros**  
ESPAÑA, FRANCIA, MARRUECOS  
(Ochenta aviones-correos: Martes, miércoles, viernes y domingos)  
Tercer año, kilómetros recorridos: 1.200.000  
Informes: Plaza de Canalejas, 3-MADRID

### El matrimonio Nicolau

#### Se levanta la incomunicación

Ayer tarde se constituyó el Juzgado especial en la Cárcel de Mujeres.

Esta diligencia, a la cual no asistió el señor de la Escalera, tuvo por objeto notificar a Lucía Joaquina el levantamiento de la incomunicación a que estaba sometida.

También estuvo el Juzgado especial en la Cárcel Modelo, realizando la misma diligencia con respecto a Nicolau.

### IMPRESIONES DE VIAJE

### Caballos de carrera

No somos muy aficionados a este sport distinguidísimo, que tiene la virtud un tanto extraña de verse el hombre anulado en su actuación por un caballo.

Jamás merece los honores de la publicidad ni los elogios conseguidos el «jockey» que gana una carrera. El ganador es solamente el caballo; al caballo se le aplaude, al caballo se le elogia y hasta se abraza y besa al caballo.

Pero, en fin, esta falta de incompreensión del cronista para gozar de un espectáculo tan en moda y tan reverenciado por espíritus exquisitos, no puede suponer obstáculo para que, correspondiendo a galantes enseñanzas acerca de este sport y rindiendo culto a la justicia, dediquemos unas líneas a uno de los más inteligentes «sportmen» ingleses que en Gibraltar tiene sus cuadras de caballos, casi todos ellos por el preparador y vencedor en buen número de carreras en España y en el Extranjero.

Nos referimos a Mr. Joseph Gache, joven animoso y tan enamorado del «sport» hipico, que sus caballos por el preparador, y en ocasiones montados por él, han corrido en los más importantes Hipódromos de Francia, España e Inglaterra, con triunfantes resultados.

En la pasada temporada, Mr. Joseph Gache consiguió con caballos de su propiedad nueve premios en los concursos celebrados en Madrid, Sevilla, San Sebastián y Santander; la importancia metálica de estos premios ascendió a 40.000 pesetas.

Entre los caballos notables que figuran en las cuadras del Sr. Gache se encuentran «Melosia», «Le Piemout», ganador de premios importantes en Francia; «Verdum», ganador de un Gran Premio en San Sebastián y otros.

En la temporada próxima Mr. Joseph Gache correrá el Gran Premio de San Sebastián, cuya importancia metálica es la mejor de cuantas se conceden en el Extranjero.

Si como más arriba decimos, el cronista hubiera sido un iniciado en este «sport», la charla amistosa y cortés que le brindó Mr. Joseph Gache le habría movido para darle a esta crónica una amabilidad de que seguramente carece.

Pero consignado queda cuanto nos fué dable asimilarnos de lo referido y de lo visto.

FEDERICO DONAIRE

Gibraltar, Febrero 1922.

# LA POLITICA

Consejo de ministros  
Se termina el examen de los Presupuestos y de los proyectos tributarios

Poco después de las seis de la tarde se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura para celebrar Consejo.

El Sr. La Cierva, que llegó el primero, manifestó que él continuaba castigado a no hablar.

Dijo el ministro de Fomento que llevaba algunas cosas a consulta, y el de Trabajo, la reorganización de servicios en su departamento y algunas partidas para su acoplamiento en relación con los mismos.

Llevaba el ministro de Instrucción pública algún asunto relacionado con el presupuesto de su ministerio.

El de Marina negó que en los Consejos últimos haya tenido ninguna discusión con el Sr. Cambó.

—Mis relaciones con él—añadió el marqués de Cortina—, jamás han sido tan cordiales. Yo me he limitado a hacer en el examen de sus proyectos ligerísimas observaciones, señalándole los pocos o dificultades que pudieran sobrevenir, colocándole en el caso de la oposición del rey; pero jamás hemos tenido ni un sí ni un no. Se lo digo con entera franqueza.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche, facilitándose a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«De la Presidencia.—Fue aprobado un proyecto de modificación en el reglamento de organización de tribunales para niños.

«De Hacienda.—Expedientes de fijaciones de capital a Sociedades extranjeras.

«De Marina.—Un proyecto de ley creando y regulando el crédito mobiliario marítimo mediante la prenda sin desplazamiento respecto a embarcaciones de pesca.

«De Guerra.—Expediente de adquisición de material y reglamentación de servicios de aviación.

«De Trabajo.—Dos proyectos de decreto, uno, reorganizando los servicios del ministerio, y otro, creando el Instituto de reeducación profesional, de acuerdo con lo estatuido en la nueva ley de Accidentes del trabajo.

«De Fomento.—Autorización para subastas de obras en el puerto de Villanueva y Geltrú y para obras en los ferrocarriles de Puertollano a La Carolina y de Cartagena a Aguilas.

«De Instrucción pública.—Quedaron aprobadas las normas de ordenación de contratación de edificios destinados a la enseñanza y un proyecto de decreto reorganizando los estudios mercantiles.

Por último, quedó terminado el estudio de los proyectos tributarios y de los presupuestos de todos los departamentos.»

En el Congreso

Hubo ayer muy poca asistencia en la Cámara popular.

Desde primera hora acudió el Sr. Sánchez Guerra, y en su despacho le saludó el ministro del Trabajo.

También le saludaron algunos diputados. El Sr. Sánchez Guerra celebró después una larga conferencia con los ex ministros conservadores Sres. Andrade, Cañal, conde de San Luis y Piniés.

Viaje del ministro de Marina

En uno de los días de la primera decena de Marzo, si las tareas parlamentarias lo permiten, marchará a Cádiz el ministro de Marina para inspeccionar los arsenales.

Desde allí se trasladará a Ceuta, a fin de estudiar lo relacionado con la intervención principal de Marina en la zona del protectorado.

La votación de hoy

En la Presidencia del Consejo se han recibido telegramas de los gobernadores civiles dando cuenta de la salida para Madrid de numerosos diputados, que vienen a intervenir en la votación que se celebrará hoy en el Congreso para la reelección del Sr. Sánchez Guerra.

Despacho y firma

Ayer no despachó con el rey el jefe del Gobierno.

Solamente lo hicieron los ministros de turno, que lo eran los de Gobernación y Hacienda.

El Sr. Cambó puso a la firma del rey varios decretos.

La Izquierda liberal en Sevilla

Por aclamación, ha sido elegido presidente de la Peña liberal, de Sevilla, el diputado Cortes D. Manuel Hoyuela.

Noticias breves

Madrid

Cuatro obreros de la fábrica de ladrillos de Valdeirribas (Puente de Vallecas) protestaron ayer en la Casa del Pueblo por haber sido despedidos, a causa de instalarse máquinas.

—Por no abonar una multa de 3.000 pesetas ha sido clausurada la sala de recreos de un conocido Casino, no hace mucho tiempo instalado en una calle céntrica.

—Desde hoy comenzará a circular el nuevo expreso Madrid-Cartagena.

—El total de lo recaudado hasta ahora para los hambrientos rusos se eleva a 160.219 pesetas.

Una mujer asesinada por su amante

Oronse, 28.—En Rairo, un individuo llamado Manuel Donayo mató de un tiro de revólver a Carmen González, con quien vivía maritalmente, por negarse ella a continuar las relaciones.

Detenido por la benemérita, se confesó autor del hecho

# ASAMBLEA DE MAESTROS

Quinta sesión

Ayer, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, se reanudaron las sesiones de la Asamblea que con tanto entusiasmo viene celebrando la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Páiz, representante de Granada, propone, y se aprueba, que haya reciprocidad en los escalafones del Magisterio e inspectores.

A propuesta del Sr. Fierro se acuerda que todas las escuelas del Estado se sometan a legislación común. Los Sres. Barceló, Casero y Pastor hablan de lo que viene ocurriendo en Cataluña y Vizcaya.

Se aprueba también que la casa-habitación corra a cargo del Estado y que de las habilitaciones ingrese un tanto por ciento para el fondo de las Asociaciones.

Sexta sesión

Se aprueba que se equipare a los demás funcionarios del Estado al Magisterio; que se declare a los maestros compatibilidad con el desempeño de cargos públicos; colegiación oficial de los maestros; que la inspección salga del Magisterio; que se amplie a catorce años la edad escolar; determinación por el ministerio de un programa mínimo de enseñanza; que se establezcan cursos de perfeccionamiento para los maestros; que los horarios y vacaciones se determinen por las Asociaciones e inspectores, y cuando no exista acuerdo que se consulte al Museo Pedagógico, y que mientras no esté debidamente sostenida la enseñanza nacional no se concedan subvenciones a ninguna clase de establecimientos particulares.

El presidente da cuenta de las gestiones realizadas sobre el Congreso de educación que se propone celebrar la Asociación y que se dedique el sobrante del homenaje a este asunto. Da cuenta también del resultado que a la Asociación ha producido la venta de los libros publicados.

A continuación se aprueba que la pensión de huérfanos y viudas no sea menor a mil pesetas, que se amplie a los padres de los maestros, que no se exijan dos años para el sueldo regulador y que tengan derecho a pensión aunque el maestro no lleve veinte años de servicios.

Sobre habitación se aprueba que sea provincial y que la desempeñen los mismos maestros, elegidos en las Asociaciones y con fianza proporcional a los sueldos.

Hoy, a las once, en la Academia de Jurisprudencia, se celebrará la sesión de clausura, en la que hablarán los Sres. Zulueta y Gascón y Marín sobre los problemas de la enseñanza nacional.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

TRES HERIDOS

Cerca de Villaviciosa de Odón voló ayer un automóvil que iba dirigido por su propietario, D. Manuel Gómez.

De resultados del accidente, un niño de cinco años, hijo del Sr. Gómez, sufrió lesiones de pronóstico reservado; doña Domiciana Sáiz Gómez resultó con lesiones graves, y otro señor que iba también en el «auto», pariente de la anterior, sufrió lesiones leves.

Desde el lugar del suceso fueron trasladados a Madrid y auxiliados en la Casa de socorro de Buenavista.

El suceso

de la calle de Jovellanos

Nueve detenidos

Parece ser que hasta ahora son nueve las detenciones practicadas con motivo del sangriento suceso de la calle de Jovellanos, donde fué muerto el encargado de las obras del teatro Alcázar.

Una aclaración

El inspector general de Orden público, señor Martín Garrido, manifestó ayer a los periodistas que no es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Novo se presentase en ninguna ocasión a la Dirección de Orden público a exponer sus temores de ser víctima de un atentado, ni siquiera a dar cuenta de la huelga de carpinteros planteada en el teatro Alcázar.

Amenazas contra un portero

El portero de una casa próxima al teatro de la Zarzuela ha declarado que fué visitado por tres individuos, los cuales le amenazaron con que sería también víctima de un atentado si declaraba contra determinada persona.

Llevado el portero a la cárcel, reconoció en rueda de presos a los tres individuos que le visitaron entre los que están detenidos con motivo de este atentado.

Los teatros

VARIETES

Romea: Despedida de Sanz y Nita Solbes

Anoche terminaron su actuación en Romea Sanz y Nita Solbes.

El paso por este teatro de la encantadora cancionista ha sido su consagración como «estrella». Nita en su difícil actuación, en plena temporada, y como número final en Romea, ha triunfado definitivamente. Anoche, con motivo de su despedida, Nita Solbes, espléndida de belleza, recibió el homenaje de cariño y admiración del público, que la aplaudió incesantemente.

De la actuación de Sanz nada puede decirse que no sea en alabanza del inmenso y simpático artista.

Esta tarde debuta Luisa Vila, la artista de más emoción, que de su anterior paso por Romea aún queda el recuerdo de su éxito.

B.

# LA LIBERTAD

CONTRA EL ARANCEL

## La protesta de la industria papelera

La Liga Vizcaína de Productores nos remite el siguiente interesante documento:

«Excmo. Sr.: D. Federico de Echevarría y Retaeche, presidente y en representación de la Liga Vizcaína de Productores, domiciliada en esta villa, a V. E. atentamente expone:

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

Que en cumplimiento de sus deberes sociales, la Liga Vizcaína de Productores se ve en el caso de acudir ante esa Presidencia del Consejo de ministros en defensa de los legítimos intereses de una industria nacional tan digna de protección y respeto como lo es la de fabricación de papel, a cuya industria coloca en situación injustamente desventajosa la publicación de los vigentes Aranceles de Aduanas, que al normalizar el régimen de importación de los productos extranjeros en general, mantienen para los fabricantes de papel un trato de excepción que al publicarse dichos Aranceles debió desaparecer.

# LAS JUNTAS INFORMATIVAS

Anteayer firmó el ministro de la Guerra el nombramiento de las Comisiones informativas que han de sustituir a las anteriores Juntas militares de defensa.

La designación de los presidentes y vocales se ha hecho libremente por el ministro, entre los nombres propuestos por elección entre las diversas Armas del Ejército.

Como las propuestas eran numerosas, se deduce que las Comisiones designadas no pueden cumplir fielmente las obligaciones contenidas en el decreto que las creó, una de las cuales debe ser exponer el criterio del Ejército en los asuntos sobre los cuales deban informar, toda vez que esas Comisiones no representan el criterio de la mayoría de los jefes y oficiales.

Las nuevas Comisiones informativas legalizadas quedarán constituidas por el siguiente personal:

Estado Mayor.—Presidente, coronel don Enrique Aliz.

Vocales: Teniente coronel D. Juan Zabalos, y capitán D. Mario González Revenga.

Infantería.—Presidente, coronel D. Godofredo Novillas.

Vocales: Teniente coronel D. Francisco Rodríguez Olin, otro D. Aureliano Álvarez Coque, comandante D. Emilio Cortés, capitán D. Víctor Asensi, otro D. Luis Correas, otro D. Emilio Rute, teniente D. Tomás Morilla y otro (E. R.) D. Carlos García Ruiz.

Caballería.—Presidente, coronel D. Guillermo Kirkpatrick.

Vocales: Teniente coronel D. Ricardo Chausa, comandante D. Manuel Álvarez Maldonado, capitán D. Alfonso Fairén y teniente D. Manuel Trigo.

Artillería.—Presidente, coronel D. Juan Arzadun.

Vocales: Teniente coronel D. Francisco Roig, comandante D. Máximo Chulvi, capitán D. Rafael Angulo y teniente D. Enrique Alau.

EL ARANCEL DEL HAMBRE MATERIAL FERROVIARIO

El señor marqués de Cortina, que forma parte de este Gobierno—del Gobierno que ha estudiado «detenidamente» el dictamen de la Junta de Aranceles, y que ha marcado a la misma su orientación, por medio de los funcionarios públicos que, previa y deliberadamente, nombró, para influir en las votaciones con su número en caso necesario—; el actual ministro de Marina decía en el Senado, precisamente un mes antes de ser ministro, combatiendo el Arancel provisional, y al tratar de los carriles para la construcción de los ferrocarriles, lo siguiente:

«Yo pregunto: ¿qué red de ferrocarriles se puede construir así en la nación? ¿A cómo va a salir el kilómetro de esos ferrocarriles? ¿Qué tarifas va a haber necesidad de establecer para que sean remuneradoras? ¿Con qué dinero se va a hacer y de dónde va a salir? Yo pregunto: ¿Saben los señores senadores cuántos obreros hay en España empleados en la fabricación de rieles? Pues los contaremos por cientos, no muchos, y no llegaremos a la mitad de la numeración. ¿Saben los señores senadores cuántos obreros podría haber empleados en la construcción de las redes de los ferrocarriles que nos faltan? Pues los contaríamos por muchos miles. Esta es la diferencia.»

Como el Arancel actual, el que ya está publicado en la «Gaceta», el que obliga a los españoles, tiene, en los carriles, las tarifas más elevadas que en el que combatía el señor marqués de Cortina un mes antes de ser ministro, suponemos que sus argumentos en las deliberaciones del Consejo de ministros serían los mismos que empleó en el Senado; claro es que sin éxito, puesto que, por lo visto, no logró convencer a sus compañeros, quienes, más afortunados, le convencieron a él.

Es tan importante un Arancel en la vida económica del país—no nos cansaremos de repetirlo—, que reparcare en toda ella. Como el caso que el marqués de Cortina citaba en el Senado—y en lo que decía, apreciado en conjunto, tenía razón—, hay otros muchos, de los que hemos de ocuparnos, estableciendo las diferencias que existen con el Arancel de 1912, para que resulte el exagerado recargo que se ha aplicado al material fijo y móvil de ferrocarriles.

El marqués de Cortina defendió en el Parlamento el derecho de comentar y comparar la primera columna del Arancel. Nosotros somos más benévolo; no queremos forzar el argumento, y comparemos sólo la segunda columna, que, como se sabe, es la más corriente, puesto que se aplica a las naciones con las que España tiene Tratados. Y vamos a la comparación:

Los ralles con peso de más de 25 kilogramos por metro lineal pagaban por el Arancel de 1912 los 100 kilos 4,20 pesetas; por el actual, 14,15, con el recargo oro oficial para el mes de Febrero. Los de menos de 25 kilogramos en metro lineal, 5,60 por el Arancel del 12, y 18 por el actual, con el recargo por oro. Las bridas de unión, 5,60 en el del 12, y 18 en el actual. Los tornillos y tirafondos de más de 11 milímetros, 15,50 en el del 12, y 57,85 en el actual; los mismos, de 5 a 11 milímetros, 32 pesetas en el del 12, y 109 en el actual. Todo por 100 kilos y con el recargo de 28,55 por oro, que es el oficial para el mes de Febrero. El aumento, como se ve, oscila entre 200 a 300 por 100 en el material fijo para ferrocarriles. En el móvil la proporción es mayor.

Y no se crea que en el Arancel anterior no estaban estos productos, como otros muchos, archiprotegidos; y, como prueba de esta afirmación, bastará copiar lo que respecto a algunas de estas partidas dice el informe del ponente del Arancel de 1906—en esencia vigente hasta el actual, porque la revisión de valores de 1911 apenas le alteró—, cuyo ponente fue uno de los más significados ultraproteccionistas españoles, D. Juan Blas Sitges, entonces director de Aduanas: «Tornillos y tirafondos. Se han fijado los valores más elevados que ha sido posible, dentro de la justicia, y se han señalado tipos de imposición elevadísimos para las dos partidas más importantes. Más no cabía hacer. Si con toda esta protección la industria tornillera no prospera, habrá que reconocer que padece de algún vicio de organización, cuya panacea no puede ser el Arancel de Aduanas.»

Las últimas palabras de este informe deberían tenerlas muy presentes en estos y en otros muchos artículos los industriales españoles. No es, no puede ser, no debe ser, en justicia, el Arancel una panacea para reparar defectos de carácter técnico de industrias mal organizadas, mal organizadas, o todo junto, sino que el Arancel es una pieza más del engranaje necesario para el desenvolvimiento de la producción española, y ha de ir paralelamente con el crédito, con los transportes, etc. En estos mismos productos que comentamos, en los ralles, por ejemplo, el transporte marítimo desde Rotterdam o Hamburgo cuesta actualmente, a los puertos del Norte de España, 8 pesetas la tonelada; al Sur, 10, y al Mediterráneo, 12. De Bilbao a Barcelona, 11,55 pesetas.

Los Gobiernos de notabilísimos juriscónsultos, que hace tanto tiempo tenemos en España, nos han llevado a una desorganización completa de la economía nacional. ¿Tendrá todavía remedio?

MARIANO MATEZANZ

Un agente de Policía muerto en Bilbao

Entierro de la víctima

Bilbao, 28.—Hoy, a mediodía, se ha verificado el entierro del agente de Policía don Valeriano Bazán, muerto ayer en la calle de la Autonomía. El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

En la presidencia del duelo iba el gobernador y demás autoridades, así como una numerosa representación de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Estos han dedicado preciosas coronas a su compañero.

Por los niños rusos Gran festival

Sr. D. Gregorio Martínez Sierra.

Nuestro querido y admirado amigo: En primer lugar, recoja usted, en un abrazo, nuestra felicitación efusiva por esos artículos suyos, tan certeros y justos, que han sacudido la sensibilidad española, inclinándola a socorrer a los millones de rusos que en la región del Volga mueren de hambre, víctimas sin culpa de inhumanos errores, que abarcan a los gobernantes del mundo entero.

Para los que vivimos del teatro es un orgullo que la noble idea haya nacido de un hombre de teatro, como usted, insigne. ¡Y qué bien se advierte que conoce usted los resortes misteriosos que conmueven el corazón de la multitud!... Sin el tino exquisito de sus artículos; sin la palpitación que les anima y que es un vigoroso alabonazo, capaz de encender en impulsos de caridad a los remisos y a los tímidos, acaso no se habría logrado cuanto están ustedes alcanzando. Enhorabuena por el milagro de tacto y de fervor.

Sabe usted que la Sociedad de Autores y este Sindicato de Actores han firmado un cordial acuerdo. Pues bien; pensando en festejarlo, vamos a organizar un festival, al que ambas entidades han de aportar lo mejor que tengan y que puedan. Los productos íntegros, que aspiramos a que sean considerables, irán, por mediación de usted, a las manos de Nansen, el apóstol sabio, y servirán para arrancar de la muerte a aquellos hermanos, condenados por una civilización que hizo quiebra en la bárbara guerra pasada al más salvaje de los martirios.

Nosotros confiamos que este primer acto público, en el que fraternalmente colaborarán autores y actores, ha de ser de un resultado artístico y económico digno de la humanitaria obra que usted tan generosamente ha emprendido, y que por fortuna en esta ocasión secundan todas las clases sociales.—Por la Sociedad de Autores y el Sindicato de Actores Españoles, Carlos Arniches, Miguel Muñoz.

DE SOCIEDAD

Día de «días»

Hoy, festividad del Santo Ángel de la Guarda, celebrarán sus «días» las marquesas viuda de Feria, Luque, viuda de Portago y Pozo Rubio; señoras de Drake de la Cerda, Cortázar, Castel, Garnica, Lacasa, Melgar y viudas de F. de Henestrosa y Navascués, y señoritas de García Loygorri, Rodríguez Valdés, Dómine y Fernández Villaverde y Roca de Togores.

También los celebrarán los marqueses de las Nieves, Villar, Montalvo, Moratalla y viudo de Portugette; conde de Casal y señores García Loygorri, Fernández Caro, Santos y Cla Aznar, Ossorio y Gallardo, Pulido Urzáiz y Velasco, Castell, Coniceros, Topete, Loraque, Retortillo, Alvarez Mendoza, Elduayen, Girao, Barrera y Oria, Ruiz de Obregón y Pardo.

Fiestas benéficas

El jueves por la noche se celebrará en el teatro de la Princesa una función benéfica, en la que tomará parte la genial artista Carmencita Oliver Cobena.

También en el teatro de la Princesa, se celebrará una función a beneficio de la Cruz Roja Española.

Para esta fiesta se ensaya «La verdad de la mentira», de Pedro Muñoz Seca.

Las actrices serán las del teatro de la Princesa. Los papeles de actores los harán D. Jaime Almodóvar, el conde de Gimes de Brabante, D. Ricardo Martín, D. Agustín Figueroa, D. Otto Jenocquel y D. Eduardo y D. Armando Propper.

No dudamos que la función constituirá un verdadero éxito, dada la simpatía con que cuentan los jóvenes actores y la índole benéfica de la función.

Necrológicas

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Miguel Fortolés, redactor de «Informaciones», pasa en estos momentos por el inmenso dolor de haber perdido a su encantadora hija Carmen, que ha fallecido a los diez y seis años de edad, víctima de una rápida y cruel dolencia.

De todo corazón acompañamos al Sr. Fortolés en su justo dolor.

—Ha fallecido en Madrid, víctima de penosa y larga enfermedad, nuestro querido amigo el distinguido joven D. José Fornos y Matos, siendo su muerte muy sentida.

A su atribulada madre, a su hermana y a su tío, el ministro del Trabajo, reiteramos la expresión de nuestro pésame.

BRUMMPI

Redacción y Administración de LA LIBERTAD

El Parlamento

Sesiones preparatorias

SENADO

A la una de la tarde comenzó la sesión preparatoria. La Mesa de edad fué presidida por D. Martín Zabala, actuando de secretarios el duque de Sotomayor, D. José Antonio Ubierna, D. Mauro Miguel Romero y el Sr. Jiménez Arenas.

El Sr. Ubierna, desde la tribuna de secretarios, leyó los reales decretos de nombramiento de presidente y vicepresidentes.

El Sr. Sánchez de Toca ocupa la presidencia y pronuncia un breve discurso.

Luego se lee el decreto de convocatoria de segunda legislatura y se procede a fijar el orden del día para la sesión de hoy, que se acuerda en la forma siguiente: nombramiento de secretarios, Comisión de actas y sorteo de Secciones.

Las sesiones comenzarán a las tres de la tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión preparatoria a las tres y media, ocupando la presidencia el marqués de Argüeso, a quien correspondía por ser el primer diputado que envió sus señas a la secretaría de la Cámara.

Leídos por el oficial mayor, Sr. Gamoneda, los decretos convocando la reunión de Cortes, la declaración de nueva legislatura y los artículos del reglamento del Congreso pertinentes a las sesiones preparatorias, se procede a la elección de la Mesa de edad, que queda constituida por el Sr. Aura Boronat, como diputado más antiguo, que ocupa la presidencia, y los diputados más jóvenes entre los presentes, que son los señores marqués del Llano de San Javier, Serradell, Gasset (D. Ricardo) y Maestre Zapata.

El marqués del Llano de San Javier, una vez constituida la Mesa de edad, dió lectura a los decretos sobre nombramiento de presidente y vicepresidente de la alta Cámara.

Se acuerda que la sesión de hoy dió principio a las tres y media, y se levanta la de ayer a los pocos momentos de comenzada.

TRANVIAS Y «MOTOS»

Un choque, un atropello y varios heridos

Por la calle de Atocha marchaba ayer tarde la motocicleta 4.094, de Madrid, conducida por Fermín Gómez García, de diez y siete años, que vive en la calle de Alvarado, 18.

Al llegar frente a la plaza del Matute, una falsa maniobra hizo que la «moto» se precipitase sobre la acera, yendo a chocar violentamente contra la pared de la casa núm. 38 de la expresada calle, pero no sin antes arrollar a una niña de ocho años, llamada Margarita Pérez López, con domicilio en la calle del Olmo, 27, que se encontraba junto al encintado.

La niña Margarita sufrió lesiones de pronóstico reservado, como asimismo resultaron heridos el conductor de la «moto» y los dos ocupantes del «sidecar», llamados Francisco Buñil Madrid, de treinta y nueve años, que habita en la calle de los Tres Peces, 34, y Luciano Moreno, de cuarenta y tres, que vive en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 2.

Los cuatro heridos fueron asistidos en la Casa de socorro, pasando luego a sus domicilios.

Un tranvía de la Fuentesilla atropelló en la calle de Toledo, frente a la de la Ruda, a Rafael de Frutos Benito, de once años, domiciliado en la calle de la Arganzuela, 27. Resultó lesionado de pronóstico reservado.

Llegada

de un gran trasatlántico a Canarias

Tenerife, 28.—El verdadero acontecimiento del día lo ha constituido la visita que hizo a este puerto el trasatlántico alemán, de 22.000 toneladas, «Cap Polonia», que hace su primer viaje a América, haciendo escala en algunos puertos españoles y portugueses.

A las cinco de la tarde hizo su entrada en Tenerife.

Las calles cercanas al muelle y la bahía se hallaban ocupadas por un inmenso gentío, que deseaba presenciar la llegada y las operaciones de atraque de tan hermoso buque.

Al aproximarse el trasatlántico al dique Sur, donde quedó atracado, la multitud saludó con estruendosas ovaciones y aplausos, que eran contestados con el mayor entusiasmo por cerca de los 2.000 pasajeros que el buque conduce.

Poco después de atracar el buque, pasaron a bordo a cumplimentar al capitán el director de la Compañía, las autoridades civiles y militares, los cónsules extranjeros y los representantes de Sociedades, Corporaciones de la Prensa y del Ayuntamiento.

Se sirvió un espléndido «lunch» y se pronunciaron varios brindis.

Hablaron el alcalde, D. Estebán Mandillo; el diputado Sr. Arroyo, el director de la Compañía y el capitán del buque, Sr. Rollin, veterano marino, muy apreciado en Tenerife. Terminado el champaña de honor, se dirigieron los invitados a bordo del buque, donde la Casa armadora ofreció a las autoridades un suntuoso banquete.

La presidencia del mismo la ocupaban el gobernador civil y el general ocupador de la plaza, el alcalde y los presidentes de la Diputación y del Cabildo insular, los diputados Cortes señores Pérez Armas, Arroyo y Martín Rodríguez; el presidente de la Cámara de Comercio, el delegado de Hacienda, el comandante de Marina y el cónsul de Alemania.

El diputado Sr. Pérez Armas pronunció un discurso en que abogó por que las relaciones

de cordialidad en el comercio entre estas islas y Alemania respondan con el éxito, para cuyo fin ha sido consagrado este buque. Ofreció el banquete al capitán, Sr. Rollin, expresándose en términos de profundo afecto para España y Tenerife.

También habló el cónsul de Alemania, abogando por que las relaciones de cordialidad y de comercio se estrechen.

A las doce de la noche desatraco el buque, verificando la operación con la mayor rapidez, y salió con rumbo a los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina.

El capitán, Sr. Rollin, abrazó a todos los invitados y saludó en cada uno de ellos a la isla de Tenerife.

Mientras salía el buque se redoblaron las aclamaciones y los vítores del gran gentío que ocupaba aún las explanadas del muelle.

En el buque se encendieron infinidad de cohetes y bengalas. Durante su permanencia en el puerto fué visitado por millares de personas, que salieron sorprendidas de la suntuosidad y del verdadero derroche de comodidades y elementos modernos que posee.

Aclaración al nuevo Arancel

Real orden de Hacienda

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Hacienda:

«Vistas las consultas que se han dirigido a este ministerio en suplica de que se haga la debida aclaración en el sentido de si los derechos consignados en el Arancel actual, de 12 del corriente, anulan las tarifas reducidas que con carácter especial se fijaron para la cebada, avena y demás cereales de la partida 625 del anterior y los garbanos por real orden de 27 de Octubre último, así como las franquicias de derechos de que gozaban a su importación algunos artículos, en virtud de disposiciones emanadas de la ley llamada de Subsistencias, e igualmente si debe estimarse subsistente la prohibición para importar el trigo y sus harinas, establecida en 8 de Noviembre último:

Considerando que promulgado por real decreto de 12 del corriente mes el Arancel que hoy rige, deben desaparecer y estimarse, por tanto, derogadas todas las disposiciones que anteriormente al mismo establecieron franquicias o fijaron derechos reducidos a la importación de determinados artículos, por cuanto en la determinación de las nuevas tarifas arancelarias se han tenido en cuenta las previsiones necesarias para armonizar los intereses del consumo con la protección que es debido otorgar a la producción nacional:

Considerando que en lo que respecta a la prohibición de importación del trigo y sus harinas, la circunstancia de haber sido adoptada esta medida por medio de un proyecto de ley presentado a las Cortes en 8 de Noviembre último, y puesto en vigor por real decreto de la misma fecha, exige otra disposición especial, de carácter análogo, para levantar dicho régimen restrictivo, y que a juicio del Gobierno no ha llegado todavía el momento de restablecer la normalidad arancelaria a las importaciones de dicho cereal y sus harinas; y

Considerando que el artículo 2.º del real decreto de 12 del corriente mes, poniendo en vigor el nuevo Arancel, establece excepciones para que puedan aforarse, con arreglo al régimen arancelario anterior, las partidas que reúnan las condiciones que en aquel artículo se enumeran, precepto que puede y debe hacerse extensivo también a las mercancías que venían disfrutando de franquicia o de derechos reducidos a su importación en España,

Su Majestad el rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que al ponerse en vigor el Arancel fecha 12 del corriente quedarán derogadas las franquicias y derechos reducidos a la importación que venían disfrutando algunos artículos con arreglo a disposiciones dictadas en virtud de la autorización que concedía la ley llamada de Subsistencias, continuando, no obstante, aplicándose el beneficio de dichas franquicias o derechos reducidos a las expediciones que reúnan las condiciones fijadas en el artículo 2.º del real decreto de la citada fecha; y

2.º Que en tanto no sea revocado expresamente el real decreto fecha 8 de Noviembre último, continuará prohibida la importación en España e islas Baleares del trigo y sus harinas.»

La política en Italia

El nuevo ministro de Negocios Extranjeros

El Havre, 28.—Esta mañana ha llegado a El Havre el Sr. Schanzer, nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

Viene de Washington, donde ha representado a su país en la Conferencia del desarme, y esta misma noche llegará a París.

Celebrará una entrevista con M. Poincaré y marchará después a Roma, donde se posesionará de su nuevo cargo.

El nuevo Gobierno italiano

Roma, 28.—El «Osservatore Romano» formula el voto de que el Gobierno presidido por el Sr. Facta sea de larga duración, para bien del país.

Dicho diario desmiente de un modo categórico el rumor de que el veto del partido popular respecto a un Ministerio Giolitti haya sido inspirado por el Vaticano.

D'Annunzio y el Papa

París, 28.—Telegrafían de Roma al «Eco de París» que el cardenal Gasparri ha recibido particularmente al capitán Palazzoli, íntimo amigo de Gabriele D'Annunzio.

El capitán Palazzoli comunicó al cardenal su propósito de organizar en la plaza de San Pedro una gran manifestación en honor del Papa; pero monseñor Gasparri, dándole gracias, declaró que consideraba esta manifestación como inoportuna.

Cuando el español canta...

Los aragoneses quieren erigir un monumento a la Jota. Los granadinos tratan de organizar un concurso de «cante jondo». Está bien. Nunca pudiera estar mejor. El momento es el más adecuado para agarrarse a la guitarra o al guitarró, quitar a la primera la cejuela, poner en la suprema tensión las cuerdas del segundo y cantar a grito herido, a grito pelado o a voz en grito, por aquello de quien canta sus males espanta, y nunca nuestros males fueron más agudos ni más intensos que en el momento actual.

Tenemos guerra, tenemos gripe, nos vemos amenazados de impuestos hasta sobre los infundios, aquí que sin ellos no podríamos vivir; no tenemos casa, ni pen, ni Gobierno, ni garantías constitucionales, ni esperanza remota ni próxima de que la situación mejore.

Los que ahora baten palmas, dan «pifios» y templan las vihuelas, son, sin duda, los directos descendientes de aquellos de quienes dice la copla baturra:

Cuando prencipió el Diluvio iban todos tan alegres, dándose unos a otros: ¡qué güen año va a ser este!

Aquellos iban «tan alegres» porque al parecer desconocían la verdadera situación; tal vez hoy a quienes piensan en monumento a la Jota y el certamen del cante jondo les ocurra lo mismo.

Acaso para ellos vivamos en el mejor de los mundos. Para la mayoría de los españoles—farmacólogos o no—Maura es una especie de Gladstone, Cambó un Necker, Clero un Condé o un Melike, y nuestros sabios los más sabios, nuestros literatos los más perfectos, nuestros pintores los más inspirados y nuestras mujeres las más hermosas y espirituales.

El comentario a estas creencias lo hace sabiamente una copla del fandanguillo de Huelva, que dice:

Cuatro son las tres Marías, nueve los diez mandamientos, ocho las siete cabrillas... ya estamos todos contentos.

Contentos y en disposición de asistir a las fiestas líricas de Zaragoza y de Granada.

Pero con el fin de que nuestras almas conserven una huella de estas exaltaciones del nobilísimo arte popular, debemos acudir dispuestos, no sólo a oír, sino a escuchar además, que es cosa diferente.

Y si escuchamos de verdad, podremos aprender de los andaluces:

En la torre más alta, que tiene el moro, está mi amante preso; por eso lloro...

Y si a los cantadores les prohíben esta copla, que todo podría suceder, les dejarán entonar esta otra:

Las estrechitas del sielo se visten de colorao, y yo me visto de negro porque mi amante es soldao...

En el concierto, o en los conciertos, no habrá de faltar un piadoso recuerdo para los presos gubernativos, como éste, por ejemplo:

¡Ay, cársel, qué mala eres! Siempre te maldeiré; entré sin pelo de barba y captuñino saldré.

O como este otro:

Yo he visto un preso cantar y en sus cantares desla: —Yo me yamaré al silencio, que ya yezgrá la mila.

Y mientras esto dicen en Granada, dirán los baturros para glorificar su himno:

A la Audiencia van dos pleitos, uno verdad y otro no; y la verdad perdió el juicio, que el dinero lo mandó.

Y si piensan en Africa no podrán olvidar que

Nadie siembre en tierra ajena, porque a mí me sucedió que estando en ella segando vino el guarda y me cogió.

Un momento de reflexión, de vida interior, hará, en cambio, brotar de sus labios esta otra copla:

Molino que estás moliendo el trigo con tanto afán; tú estás haciendo la harina y otros se comen el pan.

Vamos, pues, a glorificar la Jota y el «cante jondo»; pero cuidando de que al hacerlo no todo sea música. Oído a la letra, que con ella ha de hablar el alma nacional; escuchémosla. Al oír procuraremos deleite a nuestros sentidos. Al escuchar se impregnará nuestra conciencia de las ansias populares que en todo país bien regido deben ser la verdaderas normas de gobierno.

E. BARRIOBERO Y HERRAN

Un hidroavión averiado por el huracán

El Ferrol, 28.—Debido al fuerte temporal reinante, el hidroavión portugués que llegó recientemente a esta ciudad, rompió sus amarras y quedó a merced del mar.

Las lanchas de vapor de la Constructora Naval le prestaron auxilio, evitando que se estrellara contra el dique de Reina Victoria.

Cuando ocurrió el suceso, los oficiales portugueses se hallaban comiendo a bordo del «Jaime I», invitados por los marinos españoles.

El aparato sufrió averías en el timón, que le serán reparadas en los talleres de La Constructora.

EL CARNAVAL Tercer día

El paseo de la Castellana se vio ayer más concurrido que los días anteriores. El día fue magnífico. La nota artística, en el adorno de coches y charruajes, no se destacó extraordinariamente; pero, en cambio, la aglomeración de carruajes fue grande, hasta el extremo de que los guardias resultaban impotentes para ordenar la circulación.

El baile de Bellas Artes

En el teatro Real se celebró anteaayer el baile que anualmente celebra el Círculo de Bellas Artes. A la primera hora el baile estuvo esplendoroso de luz y de mujeres, ganando los premios del concurso de disfraces, el primero, la tiple del Reina Victoria Consuelo Hidalgo, que iba disfrazada con un caprichoso traje de gato blanco, muy artístico.

El segundo premio fue adjudicado por el Jurado a la soprano del Real Genovaeva Vix, que llevaba un traje fantasma. El tercero, a otra señorita del teatro Real también, que usaba un disfraz de maja, muy original. A las cuatro y media de la mañana, por efecto, quizá, del champagne, se produjeron algunos incidentes y se repartieron algunas bofetadas.

Estos incidentes, sobre todo uno, surgido entre un capitán de Infantería y un escritor, dió motivo a que la autoridad se viera en la precisión de suspender el baile, que acabó a las cinco de la mañana.

Se dice que entre los citados capitán y escritor ha quedado planteada una cuestión de honor.

También en el Palace Hotel hubo puñetazos. La alegría del Carnaval se exteriorizó a puñetazos. Bonita manera de divertirse.

En el baile que anteañoche, en el Palace Hotel, lo mismo que en el del Real, cuando mayor era la concurrencia, se armó tal ensalada de bofetadas, que todavía creemos que duran.

Fueron detenidos: Angel de Codes Rodríguez, de sesenta y cuatro años; Castor Otel, de cuarenta; Francisco Villar Nieto, de treinta y ocho; Alberto Orstein Lacorte, de veinticuatro; Renata Boulogne, de veintidós; madame Olde, Domingo López Orgaz, de veintiocho; P. de Chillote, de treinta y seis; y Paul Bogaels, de cuarenta y dos.

Renata y Alberto resultaron con algunas lesiones leves, por fortuna, en la riña en que el escándalo degeneró.

No decís más por hoy. Que cada cual, gobernante, patrón, individuo u organismo sindical, cumpla con su deber.

Exigir la libertad como un imperativo de la cultura es nuestro primer blasón. Exigir el respeto a la personalidad humana, que es un atributo de la civilización, es la concreción moral y espiritual de nuestro contenido ideológico, de nuestra razón de ser.

Después de una polémica. Una carta de Araquistain. Señor D. Luis de Oteiza. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Aunque el asunto no tiene en sí mismo mayor importancia, fuera del principio de veracidad periodística, mucho le agradeceré que, en nombre de ese principio, publique esta carta para rectificar algunas inexactitudes, sin duda involuntarias, que aparecen en el suelto que el periódico de su dirección dedica en el número de hoy a un asalto por la espalda de que fui objeto ayer.

Paso por alto lo que dice sobre las circunstancias del encuentro, porque ya las he explicado minuciosamente en una carta que aparece en El Sol y La Voz de hoy, y de la cual le mando copia para su información exacta. Pero aseguro también el suelto que me prestaron auxilios médicos en el ministerio de la Gobernación, lo cual es totalmente erróneo, como pueden atestiguar en el propio ministerio. Además de erróneo, el supuesto de la cura era perfectamente inútil, porque usted admitió conmigo que un solo rasguño de una, casi imperceptible, que ha dejado en mi sien la cómica refriega, no merecía los altos honores de la cirugía de urgencia.

Una sonrisa de piadoso desdén basta para cicatrizar un arañazo de mano no femenina. Reiterándole mi reconocimiento por la publicación de esta carta, que restaura la verdad, soy de usted affmo. s. s. Luis Araquistain. Madrid, 28 de Febrero de 1922.

Carnet para hoy. ATENEO.—A las siete de la tarde comenzará la discusión de la Memoria del doctor D. Antonio Navarro Sánchez sobre Medicina y matrimonio. Harán uso de la palabra la doctora señorita Soriano y los doctores Benito Landa, Marañón, Ros, Criado, Ramos Acosta y otros.

EXPOSICION.—Por la tarde se inaugurará en los salones de la planta baja del Palace Hotel la Exposición de bellas artes organizada para con sus productos aumentar los socorros que se envían a los rusos hambrientos.

UNION CRISTIANA DE JOVENES (Novedad, número 3).—A las nueve de la noche, conferencia por D. Rodolfo Horner sobre el tema Excursión unionista alrededor del mundo.

Conflictos sociales. Las cigarreras de Sevilla. La Federación de Tabaqueros nos ruega la publicación de la nota que sigue: Surgió el conflicto por una disposición arbitraria, de la que no resulta responsable el actual director-gerente de la Tabacalera, Sr. Bastos.

En el mismo día que tomaba posesión el nuevo director, el jefe de la Fábrica de Tabacos comunicaba al obrero Manuel Benítez el despido, abonándole la indemnización del accidente que ha sufrido hace cinco años, y del cual ha quedado manco del brazo izquierdo.

Las cigarreras, impresionadas por el hecho, de manera espontánea, han protestado contra el despido, atribuyendo el hecho a vejanzas del administrador de la fábrica, dados los muchos abusos que ha venido cometiendo desde hace más de un año a la fecha.

Al intervenir el gobernador interino en este conflicto, las cigarreras han solicitado la readmisión de tres operarias que se hallan sujetas a expediente desde hace más de diez meses, sin que se les haya permitido aportar pruebas de su inocencia ni saber en concreto de qué se les acusaba.

El jefe de la fábrica ha tenido muy en cuenta informar a la Dirección de la Compañía como convenía a sus deseos, y al proponerse el personal obrero enviar a Madrid una Comisión que informase a la Dirección de la Compañía de cuanto en la fábrica ocurría, llamó a la Comisión para decirle que la Dirección no les recibiría, enseñándoles varios telegramas, que al leerlos desfiguraba su contenido, como se ha podido comprobar en la propia Dirección por los comisionados.

La Comisión venida de Sevilla ha sido recibida en la Dirección de la Tabacalera por el secretario del Consejo. Ante este señor han expuesto los comisionados cuanto venía sucediendo en la Fábrica de Tabacos y sus deseos de hacer ante el director una amplia información, y a poder ser, ante la presencia del jefe de la fábrica

las gracias con elusiva frase, díjome al despedirse:

—Estoy agradecidísimo a sus atenciones, le ruego almorcemos juntos mañana, adios, Millán Astray; y confuso, apresurado, exclamó: «Perdone usted, le había confundido con el bribón de la calle de Fuencarral».

—No importa, mi general—contestéle—; hay una gran distancia enorme entre ese hombre y yo...

El buen señor me conocía por mi primer apellido; al apreciar su «plancha» sufrió una verdadera contrariedad.

No he tenido odios para nadie; sólo dos personas son las que figuraban en la corta lista de mis justos rencores.

La una porque, como Pedro, negó su amistad conmigo cuando yo estaba en momentos terribles, causándome con su manifestación enorme daño; la otra, porque fue alma de la terrible campaña que se me hizo y tenía conocimiento absoluto de mi inocencia; paz a los muertos.

Y que fué duradera la impresión lo dice la anécdota que brindo al autor de las fichas de «Informaciones».

Habían pasado algunos años; se me había conferido un cargo importante en virtud de un concurso de méritos; tenían que poner a la firma de alta persona el decreto de mi nombramiento; el ministro que había sido nombrado días antes era el único que llevaba en cartera.

Al dar cuenta del nombre del favorecido, la alta persona preguntó al alto secretario: —¿Es este señor el de la calle de Fuencarral?

—El ministro vió en la pregunta una extrañeza poco satisfactoria y contestó tímidamente: —Sí, señora; pero el decreto no es mío; es una propuesta que hay que tramitar...

—¿Le conoce usted?

—Poco, como todos, pues su popularidad es, desgraciadamente, grande; el ministro me tuteaba; habíamos sido amigos desde su llegada a Madrid.

La alta persona dijo, con dejo de tristeza: —Pobre hombre, lo que le han hecho sufrir, y creo no disfruta mal concepto como funcionario.

Al escuchar estas sentidas palabras, el ministro viró en redondo; se había equivocado e hizo un elogio fervoroso de mi persona, de mis condiciones, de mi capacidad como empleado.

En tales condiciones, transigir es vencer; la campaña fué ruda, la odisea larga; pero mi voluntad y mi constancia han triunfado; los adversarios circunstanciales trocáronse en amigos, y muchos, muchos, han solicitado y obtenido mis favores.

Las lejanías del tiempo no han podido borrar los amargos recuerdos; sucedeme como a los viejos soldados que habiendo recibido una herida en sus mocedades y alcanzado completa curación, de cuando en cuando sienten molestias, que si no les causan grandes dolores, son bastantes para que en su memoria parezca siempre la herida manando sangre, porque la cicatriz no desaparece, es mudo testigo de los pasados sufrimientos.

J. MILLAN ASTRAY. El homenaje a Cajal. En Mayo próximo será jubilado en su cargo de catedrático de Medicina el sabio histólogo Ramón y Cajal. Con este motivo, haciéndose intérprete del sentimiento de toda la clase médica, el doctor Recasens, como decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, tuvo la iniciativa hace días de convocar a una reunión preparatoria a los elementos más representativos de la clase médica de Madrid, y el primer acuerdo adoptado fué constituir una Comisión nacional para que de forma y expresión adecuada al fervoroso sentimiento de profunda admiración que toda España profesa al insigne Cajal.

Preside dicha Comisión el doctor Cortezo y actúa como secretario general el doctor Pittaluga. De desear es que esta iniciativa del doctor Recasens encuentre el eco debido no sólo en la clase médica, sino en todos los centros intelectuales de España.

El homenaje nacional que se le debe tributar a Cajal tiene que ser la exteriorización, la más fiel expresión del respeto y del cariño que todos los españoles debemos al hombre ejemplar, que guardando íntegra en su corazón la fe en los destinos de la patria, ha contribuido más que nadie quizás a engrandecerla con sus obras, a elevarla con su esfuerzo en la estimación de propios y extraños.

La Universidad de Gante. Bruselas, 28.—La Asamblea walona ha tratado en su última reunión de la flamandización de la Universidad de Gante.

Entre las aspiraciones radicales parece que triunfará el criterio ecléctico de duplicar los cursos de dicha Universidad, a fin de que unos continúen dándose en francés y otros en flamenco.

Conferencia interesante. En la tarde de ayer, y en la cátedra pequeña del Ateneo, dió una interesantísima conferencia D. Francisco Marzana.

Era el propósito del conferenciante rebatir algunos errores que había cometido el académico de la Historia Sr. Traggia, al tratar de la raza vasca y su idioma.

Demostrando una erudición extraordinaria y un conocimiento profundo del problema, el Sr. Marzana hizo una defensa admirable de los iberos, y probó con argumentos irrefutables la antigüedad e importancia de un pueblo y un idioma que llenan con su grandeza los tiempos primitivos de nuestra Historia.

El Sr. Marzana, cuyos anteriores estudios acerca de Colón, español, y de la Fiesta de la Raza le han conquistado un sólido prestigio, probó que es, además de un meritísimo historiador, un concienzudo filólogo.

Los que asistieron a la conferencia salieron complacidos de la disertación.

LA FICHA DE UN ARCHIVO

El novel periódico «Informaciones» dedica el lugar preferente a la publicación de interesantes anécdotas, que titula «Recuerdos. Fichas de un archivo».

En el número 28 refiere el ya acreditado diarista un sucedido, en el que figura mi modesto nombre como base principal del relato; y a fe que tiene higa, porque las fantásticas lucubraciones de Leopoldo Romeo, gran conocedor de la vida, dejan siempre huella, y aunque a veces se aparten un tanto de la verdad, sabe darle cierto carácter que sorprende y agrada, y hace tenga un público suyo, que admira y acata las profecías de «Juan de Aragón».

En mi vieja historia, de cuyas largas páginas extrae Romeo una de las más interesantes y penosas, hace figurar un hecho en el que aparecen como actores linajudas personas de la política española: un ex ministro, uno que lo es actualmente y mi insignificante persona.

No analicemos la pureza de la verdad; los más ilustres novelistas ponen a veces en el personaje principal de sus obras cosas y hechos que han sucedido a varias personas; pero que, aunados en una sola, la dan extraordinario interés, y el público, si están bien presentados, los acepta sin esfuerzo, celebrando las «fichas imaginativas del autor».

La métrica de la «ficha» citada, en que dos «enemigos» capitales míos, dos «insensatos» de los años de 88 al 90 del pasado siglo departían conmigo al lado de la chimenea de un despacho de ministro, y que los tres nos habíamos olvidado de diferencias que parecía en época pretérita serían irreductibles, y que la acción del tiempo, sedante de gran poder, habían hecho desaparecer.

¿Cómo he de negar ni olvidar que el señor Ruiz Jiménez, alma de la acción popular en el proceso de la calle de Fuencarral, hizo contra mí, campaña ajustada al cargo de acusador en nombre de la acción popular, y que el Sr. Francos Rodríguez, con la frescura de una juventud inteligente y ambiciosa, escribió sendos artículos en el periódico de que era redactor, atacándome con dureza y juzgando con apasionada literatura de mi dudosa actuación como jefe de la Cárcel Modelo de Madrid?

Encomienda Romeo mi «abundancia», la considera como génesis plausible de mi olvido, y aunque las líneas que consagra a la anécdota son cortas, encierran una sabrosa enseñanza, que afecta a los tres a un tiempo mismo.

La moraleja resulta, en verdad, substancial; al narrador le sorprende el contubernio; pero para juzgar los hechos hay que vivir en la realidad.

En la inmensa balumba del año 88, conducida la opinión por «igrosísimos» cauces para mí, el número de mis adversarios era enorme: jamás lo he negado; cuando los resplandores de mi inocencia disiparon las negras nubes que me envolvían, volví a la vida; tenía que elegir entre dos caminos: o retirarme de la vida activa, dedicándome al disfrute de una soledad pueblerina, ya que no buscar asilo en tierras lejanas, renunciando a mi carrera y a mi porvenir, o volver a la lucha sin desmayos, y en esa lucha tenía que tropezar a cada paso con mis enemigos.

No hubo vacilación en mí; era preciso restaurar el edificio que habían derribado los vientos apasionados de la calumnia; y firme, apoyado en la razón, acepté la lucha confiado en el triunfo, más o menos lejano.

Establecer una barrera entre los que habían sido leales y los que me combatieron con saña, entre los sensatos e insensatos, era impracticable; entrar en la pelea con rencores y deseos de venganza, imposible; ¡eran tantos! Así es que con firmísima voluntad comencé la nueva vida.

Yo no debía, no podía odiar a los que, sugestionados por una terrible campaña, habían aceptado como oro de ley lo que era un metal despreciable, cubierto con dorada capa.

Que son personas que merecen mi considerada amistad los Sres. Ruiz Jiménez y Francos Rodríguez, lo manifiesto ingenuamente; ellos son los que noblemente se han rectificado, no yo, que soy el año 22 el mismo que en 1888.

Al primero le respeté siendo ministro; del segundo fui subordinado leal, le serví con anhelo de acertar, y él correspondió con creces a mis empeños.

No enterarse de la vida es delito de torpeza que no se disculpa, y yo, perdón por la modestia, soy de los que se enteran.

La atmósfera fué cambiando; pero grandes trabajos me costó aquella forzosa restauración.

El primer cargo que se me confirió después de la terminación del proceso fué el de director del penal del Puerto de Santa María; llegué a la hermosa ciudad, y la curiosidad de todos me ahogaba, me miraban como a un ser extraño, la fábula imperaba todavía; fué mi amparador un periodista que hoy goza merecidísimo concepto; entonces era un niño, y con la generosidad de la juventud, con su persona y su periódico, me defendió de sus convecinos, hizo que los portenses me conocieran y me apreciaran, y este cambio de ideas lo debí a Dionisio Pérez, que conocía sobradamente la generosidad de sus paisanos.

El calvario duró mucho; no se borran las impresiones pasionales; hechos aislados lo prueban a cada instante.

Era yo jefe de los Resguardos de la Isla de Cuba, y por mi cargo tenía que sostener frecuentes relaciones en la Habana con el capitán del puerto, que era entonces el general de la Armada Sr. Martínez Espinosa, persona culta, amable, caballerosa.

Solicitó de mí un favor en el que tenía gran interés, y una vez alcanzado, al darme

Cuentistas extranjeros

Antonio Fraldao

A altas horas de la noche salía Antonio Fraldao de casa de Alonsa, cuando vió, a corta distancia, deslizarse un bulto que parecía de persona.

Fraldoo salía recatadamente, y por eso no se cercioró; pero, aunque se cerciorase, no hubiera conocido probablemente quién era, pues ya no había luna a aquella hora, y las estrellas, en lo alto, palidecían.

¿Quién sería aquel pájaro? ¡Si tendremos historia!...

Aquello suyo con la Alonsa era reciente todavía, y novios, por lo visto, no tenía ninguno. Ella misma se lo había jurado, poco antes, una vez más, y quitando aquel que la había perdido, y que después la arrojó al desprecio, no había conocido ningún otro hombre, ni quería. Buena moza, viviendo gracias a su trabajo, sola, parecía, en efecto, que la pobre muchacha le quería, y una vez que la había hablado de casarse, fijó en él sus grandes ojos negros, llenos de lágrimas, y con la cabeza le dijo que no.

—¿Que no? ¿Y si yo lo quiero?—preguntó él.

—¡No! Tú tienes a tu madre.

—Pero mi madre...

—Tu madre te necesita.

Y abrazándose a él, apretándole, llorando ahora con toda su alma, se le entregó, diciéndole así:

—¡Déjalo!

Sólo por esto quería desde entonces a la muchacha; y si la veía de noche, a escondidas, era más por darle gusto a ella para que la publicidad de esas relaciones no le pusiese en situación desairada, que por envolver éstas en un misterio que, por no tener de qué avergonzarse, hasta le pesaba. Se casaría con ella, seguramente, cuando la decidiese al casamiento.

Ese mismo día, después de cenar con la madre el bulto de berzas, Antonio Fraldoo le dió las buenas noches, cogió el sombrero e iba a salir...

—¿No era mejor que te fueras a la cama, Antonio?—preguntó la viuda.

—No tardaré, madre. Acuéstese usted, que vengo en seguida.

Cruzó la aldea toda Antonio Fraldoo sin que le vieran, y cuando llegó a casa de Alonsa, se detuvo y se puso a olfatear, como si fuese un lobo. Había sentido pasos, no se engañaba, y era el bulto de la otra noche, ¡con toda certeza! Pero ahora, sonando con la mirada a su alrededor, en la tiniebla inmovil y silenciosa, bajo el cielo melancólico, donde las últimas estrellas se apagaban ya, ningún bulto, ningún ruido, herían su atención.

Peró de repente tuvo un presentimiento:

—¡Tate! ¡Huyó hacia la cueva! ¡Te encuentro detrás de algún castaño!

Y saliendo como una bala, tardó poco en descubrir un bulto que hula, y sintió todavía el ruido de los pies.

—¡Ah, perro! ¡Ahora sí que sí! ¡Ya no te escapas, granuja!

Peró con la delantera que el otro le llevaba, y más aún corriendo hacia abajo, en aquel mismo instante le perdió de vista, desaparecido, como diluido en la obscuridad de los castaños.

Se volvió derecho hacia la aldea, furioso.

...Peró ahora, cuando regresaba, sólo le preocupaba saber quién sería el bulto, completamente inclinado contra Alonsa a la idea de que le hacía traición.

—...¡Oh, qué gran tunanta!... ¡Tenía otro! ¡Cualquiera se fia!... ¡La gran tunanta tenía otro!...

Se detuvo frente a la puerta de la joven, insultándola con los puños cerrados:

—¡Ah, traidora! ¡Ahora debías yo matarte! ¡Lo que tú necesitabas era morir! ¡Ah, traidora!

Y en un repente, enloquecido, fué a la puerta y llamó.

—¡Si abre es porque le esperaba la desvergonzada! ¡Y soy capaz de matarla! ¡La mato! ¡La mato, y se acabó!

Peró nadie respondía desde dentro; volvió a llamar. Peró, de pronto, junto al postigo, oyóse la voz muy angustiada de Alonsa.

—¡Vete! ¡Déjame! ¡No me persigas! ¡Por el alma de tu madre, ten pena de mí!

—¡Abre!—rugió Fraldoo empujando la puerta.

—¡No! ¡No! ¡Y si abres, me mato!—contestó desde dentro la voz de Alonsa.— ¡Vete! ¡Bien basta con lo que me hiciste! ¡Vete!

—¡Oh!—gruñó espantado Fraldoo.— «Lo que me hiciste...»

—¡Había comprendido! ¡Comprendía todo ahora!... El bulto, entonces, era José Cherugazo, el de Valdamadre... Y el malvado, después de haber engañado a la muchacha y de andar por allí engañando a otras, volvía a la misma para pasar el rato, ¡volvía a la misma por envidia! ¡Era la costumbre, ya se sabía!

¡Oh, qué gran canalla! Por eso ahora se acordaba cuando le encontró un día en la Cruz de la Carrera, camino del Soto; el malvado se tenía a reír de cierta manera, como se rien los lobos...

Y lejos ya, puesto que había dejado en paz a la muchacha, su gusto habría sido haberse ido al Valdamadre para ajustar las cuentas con aquel canalla.

No tardaron mucho, pues, en encontrarse los dos; peró ni Fraldoo buscó a Cherugazo ni tampoco Cherugazo trató de ver al otro. Fué obra del acaso el que se encontraran ambos en el cabezo de las eras, en un día de feria, y avistarse fué lo mismo que el uno hacía el otro, ligeros y de cabeza erguida.

Ya sabía Cherugazo a quién tenía enfrente, y porque el terreno le favorecía y el enemigo era de respeto, tomó la ofensiva un vez de defenderse, blandiendo un palo contra el

adversario. Erró, sin embargo, el golpe, y...

Corría de todos los lados la gente; era un...

Ya estaba preso Antonio Fraldao, y con la...

Peró, pasada la crisis, empezaba a comentar...

La corriente era a favor de Fraldao; y cuando...

Peró un viejo de Variz, que estaba a caballo...

Alto! ¡Juicio! ¡gritó imperativamente...

Peró no hay atrás que valga! —repitió el viejo...

¡Muerá! ¡Muerá! El viejo se apeó furioso...

¿Crees vosotros, so burros, que hay juez que...

Al mismo tiempo que las rejas del calabozo...

No fué condenado, en efecto, Antonio Fraldao...

TRINDADE COELHO

VIDA SOCIETARIA

GUARNICIONEROS.—Aviso importante. Se convoca...

CORISTAS DE MADRID.—Se pone en conocimiento...

LA PRECURSORA (Sociedad de Socorros mutuos...

ROLLETON DE «LA LIBERTAD»

Los misterios de París

POR EUGENIO SUE

Murph y Rodolfo

Rodolfo se dirigió al zagán de la quinta...

—¿Es decir, señor Murph, que dudáis de mi fuerza...

—Por desgracia me habéis puesto cien veces en el caso...

—Entonces, ¿por qué temes? —Yo sostengo, monseñor...

—¿A qué hora has mandado venir los caballos?

—Al anochecer, según vuestra orden. —¿Has llegado esta mañana?

—¿A las ocho. La señora Adela ha tenido tiempo para alistarlos...

—¿Eres honrado...? —¿No estás contento de mí?

DEPORTES

ATLETISMO

Ante el VII Campeonato de España a través del campo

El equipo que probablemente representará a Madrid será el siguiente:

Reliegos (S. C. D.), Fernández (S. C. D.), Carrero (S. C. D.), José Sánchez (S. C. D.) y Castillo (R. S. G. E.).

Se gestiona el envío de otros cinco representantes, que quizá fueran los siguientes:

Fidel Sánchez (S. C. D.), Millán (R. S. G. E.), Adarraga (R. S. G. E.), Oliver (S. C. D.) y Alcocer (S. C. D.).

Los seleccionados saldrán mañana jueves de Madrid, con objeto de conocer a tiempo el terreno en que la carrera va a disputarse.

Los corredores que han de formar el equipo guipuzcoano que ha de participar en esta interesante prueba, son los siguientes:

Miguel Peña y Fidal Aebul, del Club Lagun Artea, de Rentería; Juan Muguerza, del Club Sportivo de Tolosa; Serapio Ulecia, Juan Errañate, Juan Bernartio Telleria y José Borasategui, del Club Deportivo Fortuna; Angel Manzano, del Club Sarteiki, y Dionisio Carrascal, del Club Atlético Excursionista.

La Federación Atlética Levantina ofrece un premio de 100 pesetas y la medalla de la Federación, además de un «acreditado» si hubiera lugar, a juicio de un competente jurado, a la mejor colección de fotografías de los diferentes actos y momentos del VII Campeonato de España a través del campo, que tendrá lugar en Alicante en la mañana del domingo.

Las placas, con sus correspondientes lemas, se presentarán por separado del sobre que contiene el nombre y las señas del autor (o autores), como se hace de costumbre en esta clase de concursos.

Para optar a los premios no se exige a las fotografías otro requisito que el estar en poder de la Federación organizadora antes del 25 de Marzo.

MOTOCICLISMO

Subida a la Cuesta de las Perdices

El Real Moto Club de España organiza para el próximo domingo la tradicional prueba de la subida a la Cuesta de las Perdices.

El reglamento se sujeta a las disposiciones del general de carreras de la Federación Internacional de Clubs Motociclistas.

Las divisiones establecidas son: «motos» solas, desde 125 c. c. hasta 1.000. «Motos» con asido cura, desde 350 c. c. hasta 1.000, y «side cura», desde 750 c. c. hasta 1.100.

Los premios consistirán en una copa para el vencedor de cada una de las categorías.

Las inscripciones podrán hacerse durante hoy y mañana, de siete a nueve de la noche, en la secretaría del Moto Club, Alcalá, 18, con derechos sencillos, y el día 4, con derechos dobles.

La salida será lanzada con intervalos de un minuto, y el tiempo comenzará a contarse en el kilómetro 7,280, considerándose como meta la Portillera de las Perdices, kilómetro 3,480.

La cronometración estará a cargo de los cronometradores del Real Automóvil Club de España.

Parece ser que participarán en esta prueba los mejores mecánicos de los dos grandes establecimientos madrileños, por lo que la lucha se presentará interesantísima.

PUGILATO

Varias noticias

El notable aficionado José G. Lorenzana, de 79 kilos sobre el «ring», invita a celebrar un combate a seis «rounds» y con guantes de ocho onzas, a cualquier aficionado español o extranjero, reconocido como tal por la Federación de Deportes de Defensa. Este combate ha de ser aceptado y celebrado antes de un mes.

—Almuda ha aceptado el combate con Gastón para la Bolsa Borelli. En breve se publicarán las condiciones del encuentro.

—Es posible que pronto figuren en los programas madrileños los nombres de Hoche,

blanca, un chaleco largo y un fraque de faldones anchos que le pasaban de las corvas, y su calzón verde gris era del mismo género que sus botines, que no alcanzaban hasta la hebilla.

El traje y el aspecto viril de Murph representaban el perfecto tipo del caballero labrador inglés; pero debemos declarar aquí que era inglés y caballero, «squire», pero no labrador.

En el momento en que Rodolfo llegó al zagán, Murph metía un par de pistolas en la bolsa de la calesa, después de haberlas enjugado.

—¿A quién diablos vas a matar con esas pistolas? —le dijo Rodolfo.

—Esa es cuenta mía, monseñor —replicó Murph retirando el pie del estribo—. Hazad vuestro negocio, que yo no desquedo mi deber.

Robert, Grassi, primeras figuras de los «rings» barceloneses.

—Para la primera de las veladas que tiene en proyecto la «Peña Pugilista Madrileña», y que empuzará este mes, se están entroncando concienzudamente conocidos aficionados madrileños. Uno de ellos será oponente en el combate final a un excelente púgil catalán, de reconocida fama.

Se tiene el proyecto de dar a estos combates toda la importancia deportiva posible, quitándole la parte que pueda tener de atracción o espectáculo público.

EXCURSIONISMO

Agrupación excursionista de Arte, Helios

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo una excursión colectiva a la histórica ciudad de Sigüenza, proponiéndose visitar cuantos edificios y joyas de arte encierra esta vieja ciudad de Castilla.

Los señores socios que deseen inscribirse para dicha excursión podrán hacerlo todos los días, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, en la calle del Duque de Alba, 14 (relojería), y diez a doce de la noche en la calle de Carretas, 39 (bar).

Se advierte a los señores socios que quieran concurrir a dicha excursión que, a causa de tener solicitada una rebaja en el coste del billete, la inscripción se cerrará mañana, día 2, a las doce de la noche, en Carretas, número 39, y que pasada esta fecha los inscriptos tendrán que abonar el precio del billete corriente.

ARTAJX

Asamblea de químicos

Con brillante concurrencia se están celebrando las sesiones de esta Asamblea. Se viene tratando de temas de gran importancia, como son los que se refieren a las reformas de la enseñanza de la Química en las Universidades.

De la creación de Laboratorios de Química aplicada a la industria, donde se pueden completar los estudios de las Universidades y escuelas españolas y especializarse en un ramo de la química industrial. De la preparación concreta y especializada para los Laboratorios provinciales, municipales, agronómicos, Aduanas, etc.

También se ha tratado de la urgente necesidad de implantar en el país la fabricación del ácido nítrico sintético para las necesidades de nuestra agricultura, y, sobre todo, para la defensa del país en un caso de bloqueo.

Es digno de notar que los químicos han reconocido que a la agricultura e industrias derivadas se deben de atender en primer término y luego a las industrias auxiliares de la agricultura.

Consideran de sumo interés para la riqueza patria implantar o intensificar en alto grado las industrias que se derivan de nuestros minerales de mercurio, cobre, cinc, estaño, plomo, manganeso, hierro, aluminio, tungsteno, cromo, carbón, etc.

Hoy miércoles, a las seis de la tarde, se celebrará la clausura de esta Asamblea, y presidirá el acto el ministro de Instrucción pública.

Un grupo de

La Lotería trae mala suerte

Un muerto y ocho heridos graves Jerez, 28.—En la última extracción de la Lotería Nacional favoreció la suerte con el premio mayor al billete en que jugaba un décimo el industrial D. José Huertas Durán.

Decidió el Sr. Durán invertir el dinero de la Lotería en la compra de un autocamión, que consideraba necesario para el mejor desarrollo de su industria.

Ayer salieron a probar el autocamión por las afueras de la ciudad, ocupándolo Servando Huertas, hijo de D. José, que iba de conductor; D. José y tres hijas suyas y otros amigos.

Por efecto de una violenta maniobra voló el vehículo, resultando muerto D. José Huertas; gravísimo, hasta el punto de creer que tenía pocas horas de vida, el joven Servando; heridas de gravedad las tres hermanas de éste, y con lesiones menos graves otros cuatro de los ocupantes.

para este país. Generalmente no se piensa más que en mejorar la condición del ganado, y vos os desveláis por mejorar la condición de los hombres... Eso es admirable. Habéis puesto al frente de este establecimiento a la señora Adela Georges, y ninguna elección pudierais hacer más acertada... Tiene la virtud de un ángel... ¡Noble y honrada mujer!... Pocas veces me entremezco, y, sin embargo, he derramado lágrimas al oír sus infortunios... Pero vuestra nueva protegida... Vaya... No hablemos de esto, monseñor.

—¿Por qué? —Monseñor, vos hacéis vuestro capricho y hacéis bien... —Yo hago lo que es justo—dijo Rodolfo con un gesto de impaciencia.

—Lo que es justo... a vuestro modo de ver... —Lo que es justo para con Dios y mi conciencia—dijo Rodolfo con severidad.

—Creo, monseñor, que no nos entendemos. Os lo repito, no hablémos más de este asunto. —Y yo os ordeno que habléis!—dijo imperiosamente Rodolfo.

—Nunca me he expuesto a que vuestra alteza real me mandase callar... Espero que vuestra alteza me obligará a decir más de lo que quiero—respondió Murph con dignidad.

—Señor Murph! —exclamó Rodolfo con una irritación que crecía por momentos. —Monseñor! —Y ya sabéis, caballero, que no me gustan retenciones!

—Perdonad, señor, me conviene usarlas—repuso Murph con orgullo. —Si desciendo hasta la familiaridad, caballero, es a condición de que vos os elevéis hasta la franqueza.

Sería imposible describir la altivez soberana de la fisonomía de Rodolfo al pronunciar estas últimas palabras.

—Tengo cincuenta años; soy un caballero; vuestra alteza no debe hablarme de ese modo. —¡¡¡Callad!! —¡¡¡Monseñor!! —¡¡¡Callad!! —¡¡¡Callad!!

—Vuestra alteza no debería poner en el caso a un hombre de honor de recordarle los servicios que le ha prestado...—dijo con frialdad el leal caballero.

—¿Sus servicios? ¡Y qué! ¿No te los he pagado de todas maneras? Debemos confesar que Rodolfo no había dado a estas crueles palabras el sentido humillante que reducía a Murph a la condición de un mercenario; pero éste las interpretó, por desgracia, de este modo. Encendióse el rostro de vergüenza; llevó los puños cerrados a la frente con un ademán de dolorosa indignación, y dirigiendo la vista a Rodolfo, en cuyas facciones se veía un desden convulsivo y violento, le dijo con voz sofocada y conteniendo un suspiro de tierna conmiseración: —¡Mirad, señor, que no tenéis razón!...

Estas palabras llevaron a su colmo la irritación de Rodolfo; una llama terrible brilló en sus ojos, y adelantándose hacia Murph con los labios pálidos como un cadáver, exclamó: —¡Te atravesaré tú!...

Murph retrocedió y dijo como a pesar suyo: —¡Monseñor!... ¡Monseñor!... «¡Acordaos del 13 de Enero!» Estas palabras hicieron en Rodolfo un efecto mágico. Su rostro, contraído por la cólera, se dilató. Miró fijamente a Murph, bajo el silencio marmóreo con voz alterada: —¡Murph! ¿Qué crueldad es esa?... Mi dolor, mi arrepentimiento me hacían esperar que... ¡Y sois vos el que!... Sois vos!

SUCESOS

Atropellado por un volquete.—En la Casa de socorro correspondiente fue curado de una herida leve en el pie derecho Juan Esteban Paso, de diecinueve años, quien en la calle de Goya fue atropellado por el volquete que guiaba.

Atropellado por un coche.—En el paseo de la Castellana fué atropellado por un coche, que guiaba Enrique Vegas, el niño de diez años Miguel Guardiola Ruiz, domiciliado en la calle de Guadalajara, núm. 1, quien sufrió heridas de pronóstico reservado.

Los desesperados.—Ramón Martínez Pérez, de treinta y nueve años, que habita en la calle de San Bernardo, núm. 81, intentó poner fin a su vida causándose con una navaja una herida incisa de diez centímetros en el lado derecho del cuello; dos heridas en la región traqueal, otra herida penetrante en el lado izquierdo del pecho y diversas erosiones. Su estado es grave.

Juana María Elchebarrre, de treinta y cuatro años, domiciliada en la calle del General Ricardos, núm. 7, para poner fin a su vida se inflirió varias heridas con un cuchillo. Su estado es de pronóstico reservado.

Desculderos detenidos.—La Guardia civil de las Peñuelas detuvo a José Blanco Segovia, «el Carbonero», de diecinueve años, que habita en la calle de Antonio López, número 23, y a Juana Martínez y Martínez, de la misma edad, domiciliada en el barrio del Cabrero, como complicados en varios hurtos de mercancías cometidos en las estaciones de Goya y del paseo Imperial.

En la estación de Atocha fué sorprendido Marcos Calvo Herrero, de diecinueve años, sin domicilio, con unos cuantos kilos de garbanzos que acababa de hurtar de una expedición.

Un furioso.—En la plaza del Callao rñeron Raimundo Cano Merino, de veintitrés años, con domicilio en Mesonero Romanos, 22, y Diego Ruiz Galiano, de treinta, que vive en Pacífico, 16.

Raimundo propinó un puñetazo a su rival, lesionándole levemente.

Al ser conducido por dos agentes a la Comisaría, el agresor se revolvió contra ellos y furioso les agredió, hasta herir a ambos.

Una vez en la Comisaría se instruyó el correspondiente atestado, que se envió al Juzgado de guardia, acompañado del detenido y de las certificaciones facultativas de la Casa de socorro, donde asistieron a los agentes.

Escuelas y maestro.

Una campaña contra la enseñanza oficial

Los partidos políticos conservadores, no solamente niegan los medios necesarios para el desenvolvimiento de la enseñanza del Estado, sino que subvencionan las escuelas sostenidas por las derechas para procurar que la competencia sea imposible, siguiendo una táctica contraria a la de todas las naciones del mundo culto.

Aquí se tienen abandonadas completamente las escuelas de párvulos, mientras se da al internado teresiano 60.000 pesetas para organizar una escuela en el feudo de La Cierva; las escuelas primarias cada día están peor, en tanto que del presupuesto se extraen muchos miles de pesetas para sostener instituciones contrarias a los intereses del Estado; las Escuelas Normales están casi desiertas, y por oposición, con el dinero nuestro, se llenan de muchachas los internados del padre Poveda y de la señorita Cuesta, y, para terminar, diremos que los Institutos, Escuelas especiales, Universidades, etc., llevan una vida pobrísima, y que no tenemos escuelas para aprendices, ni campos de juego, ni de experimentación agrícola y tantas otras cosas muy necesarias.

Esos asaltos al presupuesto han servido para envaletonar a los enemigos de la enseñanza oficial, que si hoy es deficiente, la culpa la tienen los ministros de la derecha. En efecto, como prueba de todo esto señalamos la activa cruzada que se ha iniciado contra la enseñanza oficial por la Compañía de Jesús.

Esta propaganda se ha iniciado en vio-

lentos artículos del padre Ruiz Amado, representante de los jesuitas en el Consejo de Instrucción pública, y de D. Miguel Herrero, catedrático del Instituto y antiguo colega de la Compañía.

Ya se va recogiendo la cosecha. La Asociación de Antiguos alumnos del Colegio de Gijón ha remitido una circular al ministro pidiendo que se concedan todos los derechos de la enseñanza oficial a la enseñanza privada secundaria, que es precisamente a la que se dedican los colegios de la Compañía.

Otras Asociaciones de Antiguos alumnos, como la de Valladolid, han elevado instancias en el mismo sentido. En las residencias se recogen activamente las firmas de padres de familia y estimulan frecuentes reuniones para apoyar las fórmulas solicitadas por los peticionarios y hasta se intenta llevar a las altas esferas, como un voto nacional, esta ficción plebiscitaria, lograda por concepción moral entre una minoría de familiares e incondicionales de esas instituciones.

Nosotros, no solamente nos oponemos a esa campaña, sino que estimulamos a los hombres que todavía sienten el problema de la cultura a iniciar otra cruzada todo lo contraria a la de los que «se sirven de la escuela» para sus fines particulares.

Mentidero taurino

La campaña de Uriarte en Caracas

Nuestros lectores tienen conocimiento, por los extractos que a su tiempo hemos publicado, de los éxitos obtenidos por el bilbaíno Domingo Uriarte en Caracas.

Llega ahora la Prensa profesional de allá y podemos comprobar la veracidad de lo ocurrido. Uriarte, que tropezó con grandes dificultades para contratarse, llegó a Caracas a la ventura, dispuesto a ganar palmas y dinero, y como el general romano, llegó, vivió y venció, obteniendo éxito sobre éxito, cortando orejas, oyendo ovaciones estruendosas y saliendo todas las tardes en hombros de los aficionados.

Según la Prensa, Uriarte en todas las corridas hizo faenas emocionantes, primorosas; con el capote y las banderillas entusiasmó a los caraqueños, y matando estuvo tan superior, que dicho queda cómo se premió su labor.

Como muestra, ahí va lo que dice un periódico de una de sus faenas: «Supo dar la sensación del arte, la finura y el valor juntos. Y nos cuentan de faroles que han hecho innecesario el alumbrado del circo por la noche, y lances de capa bellísimos y de toda clase de adornos y temeridades espeluznantes.

Y nos cuentan también de una faena de muleta hecha en los medios, parando, mandando y templando como mandan los cánones, «ajustándose» con el toro hasta el punto que los piones merodeaban la barriga del torero, en constantes amagos de un nuevo desperfecto en su ya averiado físico, y sobre todo, ligando los pases, que es el supremo secreto de torear bien con la muleta.

Total, que el hombre de Sestao se hartó de oír ovaciones y de cortar orejas y fué conducido a hombros del pueblo soberano hasta el mismísimo cuarto que ocupa en el Hotel Barcelonés.»

Ha regresado Uriarte a España y ya ha empezado a firmar contratos, teniendo dos corridas para Marzo en Madrid y tratos con Barcelona, Sevilla, Valladolid, Logroño, Victoria y Francia.

Bien lo merece el valiente y modesto torero.

SANSON

SUICIDIO DE UN PESCADOR

Palma de Mallorca, 28.—Se ha suicidado un individuo llamado Ramón Pujol, de oficio pescador.

Para realizar su propósito se inflirió una tremenda cuchillada en el cuello. Conducido al hospital, falleció a poco de ingresar.

Se atribuye el suicidio a la preocupación que le producía el no poder pagar una barca que utilizaba para su trabajo.

La firma de ayer

Hacienda.—Modificando determinados artículos de la legislación de la renta de alcoholes.

Autorizando a los Ayuntamientos de Madrid y Zaragoza para establecer varias exacciones locales.

Estableciendo reglas precisas para cumplir a legislación de Aduanas en cuanto se refiere al reconocimiento de la correspondencia.

Regulando la percepción de derechos obencionales de los funcionarios de Aduanas creados por ley de 23 de Diciembre de 1916.

Jubilando al director de Administración de primera clase D. Francisco Bonal, interventor de la Dirección de la Deuda, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Idem a D. Ramón Josse, jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda en la provincia de Cáceres.

Ascenso reglamentario a jefe de Administración de tercera clase de D. Abelardo García Herrerros.

Idem a jefe de Administración de primera clase a D. José Valcorba, que lo es de segunda, Inspector regional.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase a D. Francisco de la Guardia, que lo era de tercera, delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz.

Idem a jefe de Administración de tercera clase a D. Alberto González, jefe de negociado de primera, tesoro de Sevilla.

Trasladando a D. Alejandro Ruiz de Tejada a la Intervención de la Deuda.

Idem a D. Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga de la Intervención de la Deuda a subdirector tercero de dicho centro.

Ascendiendo a D. Francisco Salazar, delegado de Málaga, jefe de Administración de primera clase.

Idem a D. Miguel Asúa a jefe de Administración de segunda clase.

Nombrando por el artículo 2.º del reglamento de 7 de Septiembre de 1918 delegado de Hacienda de Valladolid a D. Eduardo García Bajo, jefe de negociado de primera clase de la Intervención de Teruel.

Idem interventor de Cáceres al jefe de Administración de primera D. José Muñoz Oñativia, ex gobernador número 1 de la escala de excedentes sin sueldo.

Idem por traslado delegado de Cáceres a D. Carlos Airuzcum e interventor de la misma provincia.

Gobernación.—Ampliando las tarifas sanitarias de los subdelegados de farmacia.

Creando la Dirección general de Sanidad, Concediendo a la ciudad de Málaga el título de Muy Benéfica.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. José María Castelló, juez municipal del distrito del Congreso.

Autorizando al gobernador de Murcia para que, en representación del Estado, contrate el arrendamiento de un edificio para oficinas y dependencias del gobierno civil.

Concediendo la nacionalidad española al sábito danés Fernando Deucker y Oppenheim.

Idem honores de jefe superior de Administración a D. Manuel Dominguez Margarit.

NOTICIAS

Centro de Instrucción Comercial.—Se recuerda a los señores socios que para el baile organizado con la cooperación del Elemento joven para mañana jueves, en el Ideal Peñista, es necesario recoger las invitaciones correspondientes en Secretaría.

Se ha publicado el número 11 de la importante Revista de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, correspondiente al mes de la fecha.

Esta Revista es sin disputa la mejor publicación de su clase y ha sufrido notables reformas. La cubierta, tirada a dos colores con caracteres góticos y con simbólicas alegorías,

dan a esta publicación un aspecto de gran lujo, muy digno de estimación.

Aparte de los originales interesantísimos que avaloran este número, trae además profusión de grabados, que dan a la Revista extraordinaria amenidad.

Recordamos a los que tienen tos que pueden curarse con las pastillas del Dr. Andreu.

La marca Budapest TUNGSRAM, lámpara de 1/2 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de gasto.

Bolsa de Madrid

Con menos animación y concurrencia que el día anterior se celebra la sesión bursátil.

Los fondos públicos se cotizan irregularmente, quedando la partida de Interior a 68'60 en partida, con depreciaciones de 10 céntimos.

Los Tesoros, sostenidos, y las Cédulas hipotecarias, firmes.

Son contadísimos los valores industriales y bancarios que se cotizan, acusando menos firmeza los Ferrocarriles.

Los francos ceden 10 céntimos; las libras suben nueve; los marcos, cinco, y las liras, 45, quedando sin variación los dólares.

BIBLIOGRAFIA

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

por M. Legendre, trad. de López Ballesteros. Obra premiada por la Acad. de Cienc. Morales y Políticas de París. 5 ptas, todas librerías. Pedidos a las de F. Beltrán, Príncipe, 16, y Rubiños, Preciados, 23.—Madrid.

ANTONIO ZÓZAYA.—«La patria ciega», 4 ptas.; «La guerra de las ideas», 3 ptas.; «Solares de lidalgos», 3,50. Sociedad Española de Librería, Ferraz, 25.

«Cuentos que no son de amores», 4,50; «Almas de mujeres», 5 ptas. Pueyo, Arenal, 6

EL GAITERO

Bebed la deliciosa sidra champague de Villaviciosa (Asturias)

Teatro en provincias

BARCELONA.—En el teatro Eldorado actúan con gran aplauso las geniales bailarinas hermanas Corio y la cupletista, idolo de este público, Pilar Alonso.

CACERES.—En el salón Verdaguer ha debutado Carmelita Sevilla, la bailarina linda y graciosa, tan aplaudida en todos los teatros y que ha obtenido un gran éxito, oyendo muchos aplausos.

GUADALAJARA.—En el teatro Principal han actuado Pepita Robles y Elena Richer, cupletistas; las bellas bailarinas hermanas Soldevilla, la cancionista Paquita Alcaraz, que ha sido aplaudidísima, y la notable y monísima bailarina Pilar Alonso.

NOTICIAS

Ha salido para el Norte la compañía de Paco Fuentes y Ricardo Vargas, y en la que figura la primera actriz María Herrero.

Va de director artístico el notable escritor Alfonso Vidal y Planas, quien dará varias conferencias interesantísimas

La compañía debutará el día 3 de Marzo en el teatro Palacio Valdés, de Avilés. De allí pasará al Arriaga, de Bilbao, y después irá a Vitoria, Pamplona, Logroño, Valencia y Barcelona.

Como base del cartel, la compañía lleva la admirable tragedia «Santa Isabel de Ceres», y además se propone estrenar, entre otras obras, «Mala madre», de Antón del Olmet, y «La hoja de almanaque», de Gabirondo y Vidal y Planas.

La «tournée» promete ser brillantísima, artística y metálicamente considerada.

¡¡EUREKA!!

EL MEJOR CALZADO DE ESPAÑA Y EL MAS BARATO EN SU CLASE II, Nicolás María Rivero, 11

BERENGUER DISGUSTADO CON LA CIERVA

Por haber comprado una partida de impermeables y gabardinas para el Ejército de Africa, por ser tejido de algodón, caras y malas y no servir para campaña, pudiéndolas haber adquirido inglesas con forro de seda en la liquidación que hay en Infantas, 4 y 6, fábrica de gabardinas. Ultimos dias de liquidación forzosa por tener que dejar el local. El 100 por 100 de rebaja, todo casi regalado.

INFANTAS, 4 y 6

Mantones de Manila

VENTA Y ALQUILER: Colón, 15 Gran surtido.—Precios excepcionales

AGUAS DE MONDARIZ

DE VENTA EN HOTELES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Motors "CROSSLEY"

Lo mismo para Aceites crudos o refinados, que para Gas pobre, etc. Son los más preferidos en el mundo entero. DETALLES GRATIS

Feria de Muestras de Barcelona

Del 15 al 23 de Marzo Si piensa usted visitarla, tome nota del número 321, que le servirá para encontrar el Stand de las CUBIERTAS Y PISOS DE CRISTAL, SISTEMA ECLIPSE; VENTANAS METALICAS, PATENTE MELLOWES. COJINETES DE RODILLOS HUECOS FLEXIBLES HYATT

TEATRO LARA

Son muy pocas las funciones en que tomará parte LOLA MEMBRIVES

Correo de teatros

REAL.—Hoy miércoles, a las nueve y cuarto, repitiendo «Thais», en la que Genevieve Vix, con su elegancia insuperable, su maestría de cantante y actriz y su hermosa personal, consigue un éxito formidable, que comparte con Massini Pieralli, el gran bajo, que fue tan aclamado como ella el día de la primera representación. Terminará el espectáculo con el estreno de la pantomima «Mascaradas», de Mauricio López Robles, en la que trabaja todo el cuerpo coreográfico con las primeras bailarinas señoritas Morando y Pepita Fernández.

Reumáticos, curación con Elixir Antirreumático Doctor Caldeiro. En farmacias.

AGENTES EXCLUSIVOS Continental

Orbis S.A. MADRID, Hortaleza 17 BARCELONA, Balmes 12 VALENCIA, Mar 8

La mejor máquina de escribir que reme todos los adelantos modernos. Pídanla a prueba a los concesionarios exclusivos:

MADRID, Hortaleza, 17. Teléfono 44-56 N. BARCELONA, Balmes, 12. Teléfono 456 A. VALENCIA, Mar, 8. BILBAO, Lardesna, 18. PALMA DE MALLOCA, Quínt, 7.

PRECEDENTES DE CAMBIOS POR LA SIN PAR MÁQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL, se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas en buenas condiciones. MUEBLES PRACTICOS PARA OFICINAS.—Taller de reparaciones.—Trabajos de carpintería. Multiplicación rotativa.—Dictafónes.—Accesorios para todos sistemas de máquinas de escribir.

Auxiliares de Hacienda. Preparación dirigida por D. Julián Calleja, oficial primero del Cuerpo, por oposición, y abogado CONTESTACIONES AL PROGRAMA, obra terminada. Precio, 20 pesetas en las principales librerías y en la ACADEMIA JORTUIGU-ADMINISTRATIVA Vitoria, 3, primer izquierda. Matrícula: De 5 a 9

PRINCESA.—Mañana jueves, por la noche, se celebrará una función extraordinaria, cuyos productos integros se destinan a la suscripción abierta a favor de los niños huérfanos de Rusia, en la que participa la compañía Oliver-Cobena, poniéndose en escena la comedia de Nicoloni «Retazos» y el paso de comedia de los señores Alvarez Quintero titulado «La serena», en cuyas obras toma parte principalísima la primera dama joven Carlota Oliver Cobena, tan admirada de nuestro público.

A juzgar por el enorme interés que el anuncio de esta representación suscita, puede asegurarse que su resultado será brillantísimo.

LARA.—Todos los dias, Lola Membrives, gran éxito de público y crítica. Interpretación genial del teatro español. Deliciosa estrofa de variedades.

REY ALFONSO.—«Rirra», la excepcional comedia, la obra extraordinaria, la que satisface completamente al público, la de más éxito y más aplaudida, se representará en las sesiones de tarde y noche todos los dias.

Mañana, jueves de gran moda, «Rirra».

INFANTA ISABEL.—Lo esperaba la Empresa, y por eso no se había desahogado el decorado de la admirable comedia de los Quintero «La prima», que a petición de numerosísimo público vuelve a honrar el cartel de este teatro desde esta noche.

Todas las tardes, el formidable éxito de «Que no lo sepa Fernandito», graciosísimo vodevil de Guárdar Rodríguez y Luis de los Ríos, que cuenta por lo menos sus representaciones con el éxito de recienle y enorme éxito «Manolito Pampalinas», que tantas ovaciones proporciona a su autor, José María Granada, y a los artistas de «Baya», se representará hoy y mañana, a las diez y media, y ambas tardes, a las seis, se pondrá en escena la admirable y emocionante tragedia popular de Alfonso Vidal y Planas «Santa Isabel de Ceres».

APOLLO.—El debut de la notable compañía española de zarzuela y ópera Bargasos se verificará el martes de la próxima semana, a las diez, con el estreno de la ópera en tres actos «La holandesa», música del celebrado compositor húngaro Kalman.

En el reparto figuran las primeras Uges Amparo Romo y Genia Labra y los actores Anselmo Fernández, José Vinas, Manuel Murcia y otras principales partes de la compañía, señoritas de conjunto, cuerpo de baile, coro general, etc.

FUENCARRAL.—Hoy miércoles, a las diez, reestreno de la graciosísima comedia en tres actos, original de Antonio Paso y Joaquín Abali, titulada «El orgullo de Albacete».

ROMEA.—Hoy, miércoles de moda, se verificará, entre otros debuts, el de la eminente artista Luisa Vila, la que nos dice un gran repertorio, lo que hará tenga el éxito tan grande que en la última actuación suya en este teatro alcanzó, haciendo que todas las secciones en que tome parte se vean llenas de un público distinguido y elegante, ávido de aplaudir a esta gran artista.

EL CARNAVAL EN MADRID.—Atenta siempre la Empresa del Cineama X a toda actualidad, su diligente operador Armando Pou ha recogido cuanto de saliente ha habido en estas fiestas, y desde hoy podrán verse en su pantalla todas las caras bonitas que han acudido a la Castellana.

SEMANA POPULAR RAQUEL EN MARAVILLAS.—El programa de conciones que interpretará Raquel hoy, miércoles artístico, es el siguiente:

«Mari maripositas», «Diguili qui vinguil», «Celoso», «Chacherías», «El ahorcado», «Amor japonés», «El relicario», «Preocidadá», «El serranillo», «Manana, siempre manana».

DESPEDIDA DE NATI LA BILBAINITA.—Hoy termina su actuación triunfal en Maravillas la graciosa y castiza bailarina. Por su arte excepcional, por sus simpatías y su gran fama, llevará al teatro de Maravillas un gran número de admiradores, que aplaudirán a Nati nada más que como ella se merece.

CINCUENTA MIL PERLAS LUMINOSAS.—Carmen Tolosa se presentará en Maravillas mañana jueves. Es una ideal danzarina, que exhibirá una caprichosa toilette con 50.000 perlas luminosas.

LOS BARRACETAS.—Graciosísimos clowns, que se presentan hoy en Maravillas.

PREPARACIÓN filetes y arrolladas. Ventas: ultramarinos y bares

Anchoas "Escobio", Gijón

Preparación filetes y arrolladas. Ventas: ultramarinos y bares

Bajan las gabardinas

INGLESAS FORRADAS EN SEDA Las que en el centro os cobran a 200 pesetas, a 130. Las de 150, a 100. Las de 100, a 70. Las de 90, a 50. El mayor «stock» en gabanes y gabardinas, por tener fábrica en Inglaterra y Barcelona.

No fijaros en la calle, fijaos en ser buenos economistas.

Toledo, 111, y Bastero, 2, 4 y 6.—Teléf. 53-77 H Sustrería de Angel Ligero

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino, mártir

res y confesores, y Santas Eudoxia y Antonina, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las nueve y cuarto, Thais y Mascarada. ESPAÑOL.—A las diez y media, La vida es sueño. PRINCESA.—A las diez, Koenigsmarck.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Es mi hombre. REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Rirra.

LARA.—A las seis y media, El puesto de antiques de Baldomero Pagés y fin de fiesta.—A las diez y media, Como hormigas y fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, «Que no lo sepa Fernandito».—A las diez y cuarto, La prima.

ESLAVA.—A las seis, Santa Isabel de Ceres.—A las diez y media, Manolito Pampalinas.

REINA VICTORIA.—A las seis, La araña azul.—A las diez y media, El príncipe Carnaval.

APOLLO.—A las seis, El amigo Melquiades y La alcañana.—A las diez, La alcañana y El número 16.

COMO.—A las seis y cuarto, y a las diez y cuarto, Arriarán y Los tres moquecos.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El Carnaval de los viejos y No me conoces.—A las diez y media, El cuarto de Galina.

NOVEDADES.—A las seis, La perfecta casada.—A las siete y cuarto, La cruz del matrimonio.—A las nueve y tres cuartos, La madrastra.—A las diez y tres cuartos, El agua del Manzanares.—A las doce, Los diablos azules.

MARTIN.—A las seis y media, La conquista de Pardiño.—A las diez y media, La hoja de parra y La Vanua de Chamberí.

LATINA.—A las seis y a las diez y cuarto, Las gachis de ley.—A las siete y a las doce, ¡Ay!, ¿qué tendrá mi marido?

FUENCARRAL.—A las seis, Raíces.—A las diez, El orgullo de Albacete.

ROMEA.—Cineatógrafo y variedades.—A las seis y media y a las diez, Julia Blanco, Alicia Mely, Las Gemelas, Eva Darling, O Mignon, Luisa Vda.

TURO PARK (Ferraz, 48, teléfono 17-55 J).—Cafetería Restaurant de primer orden. Exito insuperable de la Orquesta Ródolo y de Carmelita Ortega y Les Mexicanas. Bailes típicos. Trointa señoritas lujosísimamente ataviadas.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Enorme éxito de la famosa orquesta Mía-Pusley, Supertambo.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias.—A las cinco y media y a las diez, El granito de la muerte, Fally, doctor, y El rancho de la V.

ROYALTY.—Gran teatro.—A las cinco y a las diez, Mary y su arte (comiquísimo), El chispaero (Mao Murray), Los recomendados del diablo (gran risa), Maravillas de la nieve (tercera parte, interminabilísima), éxito inmenso de El rancho de la V (por Douglas Fairbanks), estreno de El refugiado sospechoso (primer capítulo de las aventuras de Sherlock).

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las diez.—Estreno de Aventuras de Sherlock Holmes (interesantísima colección de aventuras de este celebre detective, primera aventura El refugiado sospechoso). La desmarcha de un príncipe (por el simpático actor yanqui Harold Lockwood). El rey de la plaza (segunda jornada de la célebre novela del gran autor alemán A. Von Keller) y otras.

ZARZUELA.—Miercoles de comedia. A las tres de la tarde y a las diez de la noche. Grandiosos bailes de máscaras. Tres tandas.

A. B. I. PARISIEN (antes Barberi).—De diez de la noche a seis de la mañana, gran baile de máscaras. Orquesta y banda. Entrada de señora, gratis.

THE FORTEN CLUB Barco, 34.—De tres de la tarde a la madrugada, grandes bailes. Concurso de peinados.

Indicador de Madrid

ADARVE Y COMPANIA, bastones y paraguas. Trujillos, 2, Fábrica.

ESPECIFICOS Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lletget Polimicas. Pesetas 1,50 en farmacias. Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES. Precio fijo. Capellanes, 12.

JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

VAJILLAS, cristalerías buenas y baratas, Veilla, Concepción Jerónima, 13.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en resuelo izquierda, tel. 79-M.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en esta Administración, Sacramento, 5; al precio de pesetas 1,50 la línea.

La señora doña Dionisia Vázquez Maroto, viuda de Oro, falleció en Ciempozuelos (Madrid), a los setenta y tres años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos el día 23 de Febrero de 1922. (D. E. P.) Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

El señor D. Santos de la Peña y Cuevas, falleció en Ventosa de la Cuesta (Valladolid), a los ochenta y cinco años de edad, el día 22 de Febrero de 1922, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, descanse en paz. Su desconsolado hijo, el Ilmo. Sr. Dr. don Leandro de la Peña, caudatario de la U. C.; hija política, doña Antonia Pineda, nietos y demás familia, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios. Los excelentes Sres. arzobispo de Valladolid y obispo de Segovia han concedido las indulgencias de costumbre.

PEPILONA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Insipiente, masita digestiva, espumosa, dulce, rescatante, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Valcárcas.

Turbinas hidráulicas

Reguladoras de velocidad. TALLERES SANDOVAL (S. A.), ATOCHA, 139, MADRID

Industria importante privilegiada

de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consiguen de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos. Para contestación: Paulino Landáburu (Alava), Vitoria

DELINEANTES

de Obras públicas, oposiciones en Mayo. Ingreso con 4.000 pesetas. Preparación a cargo de los Sres. Asiain, ingeniero; Rousell, delineante de O. P., ex tribunal de anteriores oposiciones, y Latorre, delineante de O. P. y profesor de calligrafía. ACADEMIA ASIAIN. BARCO, 21, SEGUNDO Los mayores éxitos en todas las oposiciones

PURGANTE "ZEA,"

EFICAZ, AGRADABLE, NO IRRITA 25 CENTIMOS De venta en Madrid: E. Durán, Mariana Pineda, 10.—Pérez Martín, Alcalá, 9.—Casas, Travesía Arenal, 1.—Gayoso, Arenal, 2.—Farmacia El Globo, Plaza Antón Martín

DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE

Aunque estén empeñadas en casas de préstamos Paga el 80 por 100 más que las demás casa Postas, 7 y 9

AGENTES EXCLUSIVOS Continental

Orbis S.A. MADRID, Hortaleza 17 BARCELONA, Balmes 12 VALENCIA, Mar 8

La mejor máquina de escribir que reme todos los adelantos modernos. Pídanla a prueba a los concesionarios exclusivos:

MADRID, Hortaleza, 17. Teléfono 44-56 N. BARCELONA, Balmes, 12. Teléfono 456 A. VALENCIA, Mar, 8. BILBAO, Lardesna, 18. PALMA DE MALLOCA, Quínt, 7.

PRECEDENTES DE CAMBIOS POR LA SIN PAR MÁQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL, se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas en buenas condiciones. MUEBLES PRACTICOS PARA OFICINAS.—Taller de reparaciones.—Trabajos de carpintería. Multiplicación rotativa.—Dictafónes.—Accesorios para todos sistemas de máquinas de escribir.

Auxiliares de Hacienda. Preparación dirigida por D. Julián Calleja, oficial primero del Cuerpo, por oposición, y abogado CONTESTACIONES AL PROGRAMA, obra terminada. Precio, 20 pesetas en las principales librerías y en la ACADEMIA JORTUIGU-ADMINISTRATIVA Vitoria, 3, primer izquierda. Matrícula: De 5 a 9

CAFE TOSTADO MARCA EL CAFETO

Fuencarral, 33 Pídanse en Ultramarinos

INCLAN JOYERO FABRICANTE

UN 30% DE ECONOMIA OBTENDRA V. COMPRANDO SUS ALHAJAS EN LA JOYERIA INCLAN MONTERA 23 MADRID

CORREOS Preparación dirigida por D. Lorenzo Craspo, Oficial primero del Correo Central, autor de varias obras de estudio. El mejor mercado de Madrid, en las abarres de la Corte. Posición por alimentación, ropa limpia y ensabonada 200 pesetas mes. Presupuestos gratis. Corriera, Hortaleza, 21. CIUDAD LINEAL. Teléfono S. 17-92.

Anuncios. Montera, núm. 19

Máquinas para trabajar maderas

Grandes existencias en almacén. TALLERES SANDOVAL, ATOCHA, 139, MADRID.

Muebles de lujo marca Thonet

Por exceso de existencias y acumulación de dormitorios completos y comedores esta Casa hace vendiendo a precios nunca vistos GRANDES REBAJAS Thonet Hermanos Plaza del Angel, 10 Teléfono 24-41

SELLO "ZEA"

CURA RAPIDAMENTE DOLORES DE CABEZA, MUELAS, DEL PERIODO 30 CENTIMOS De venta en Madrid: E. Durán, Mariana Pineda, 10.—Pérez Martín, Alcalá, 9.—Casas, Travesía Arenal, 1.—Gayoso, Arenal, 2.—Farmacia El Globo, plaza Antón Martín.

Preservativos Casa York

La más acreditada. Sin sucursal. Envío prov. Prontitud. Reserva. 2, Barcelona, 2 Avicultores Huevos para incubar gallos reproductores. Aves de raza. Granja Azul. Despacho Marqués de Valdeiglesias, 4 ALQUILO pisos 250 y 300 pesetas en casa moderna, gran confort JORGE JUAN, 82. Muebles de lujo y económicos. Gran surtido alcaobas, comedores, salones, etc., plazas y contorno. LA COMPAÑIA, 5, Valverde, 5. Si, señor Los mejores PRESERVATIVOS en La Mascota, Gate, 4. Catálogo gratis encaminando sellos.

ASPIRANTES A CHAUFFEURS

Enseñanza verdad con buenos actos, prácticas de conducción y carnet en Madrid Talleres para las prácticas de desmontaje de los mismos. La mayor garantía de mi enseñanza es que no se abona nada hasta obtener el carnet.

ZACARIAS

Garage Sanrigoberto TRAFALGAR, 23

Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, 10 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Sarna, Sarpullidos, granulaciones, picores, guita Sulphonal. Drogueria, farmacia. Atocha, 110

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobá caoba, salones dorados, to d a sise muebles, mesa billar, autoplano, 77 rollos. Hortaleza, 132, bajo izqda.

Almoneda. Liquidación verdad. Muebles antiguos, modernos y demás objetos. Autoplano Stok y otro Sterling Jardines, 40, entresuelo.

La Segoviana, Silva, 40. No se anuncia como almoneda, pero vende más barato muebles, objetos todas clases.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Almoneda. Comedores, alcobas, sillones; armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110, cómodas, 70; camas con somier, 37,50; cameratas, 57; matrimonio, 57; colchones, 17,50; cameros, 25; matrimonio, 35; percheros, 22,50; mesa comedor, 22,50; sillón, 6,50; mesitas, 16,00; ocasión canas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales; comedor caoba, 6.000, en 4.500; espejos, lavabos completos, 30; sillas varios, 45; sillas montañas, 12,50; paraguas, 4,50; tela blanca, 1,50 metro; burda librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23, Mateanzu.

Codo gabinete señora.—Palma, 14, primero izquierda.

Aquillase gabinete. Guzmán el Bueno, 43, primero derecha.

Se ceden dos gabinetes y alcoba exterior para caballeros o matrimonios. García Paredes, 28, principal izquierda; tranvía a la puerta.

Aquillas habitaciones exteriores bien amuebladas. Palafix, 7 duplicado, primero izquierda.

Grandes locales para garage o fábrica. Fernando Católico, 16.

Vendese estupendo automóvil europeo, 18 HP, con dos carrocerías, siete asientos. Mayor, 68.

Peugeot limonina, lujosísima, demarrage y alumbrado electricos, como nueva, barata.—Alcalá, 56.

Al. motor Ballot, cinco litros, cinco ruedas, cuatro asientos, nuevo. Pessis, 14.000.—Agencia, Alcalá, 85.

Sobre automóviles, camiones y motos, hacemos préstamos rápidos con intereses reducidos.—Atocha, 141, tercero, letra B.

Automóviles alemanes, Benz A. G. A. y Metaburcheque, seminuevos, se venden muy baratos. Villanueva, 32 duplicado; de once a una.

Profesora de inglés, francés y alemán, con título, desea colocación en familia o se ofrece como secretaria en una oficina. Racker, Cañal Mousquines, Lausanne.

Delincente, aparejador de obras y mecanógrafo se ofrece siete horas por 40 duros mensuales. También se encarga de trabajos de delineación de planos, arquitectura, topográfico, ferrocarriles, puentes, maquinaria y carreteras, a precios económicos. R. Martínez, Pérez Galdós, 3.

Delincente dispone seis horas diarias y se encarga de toda clase proyectos, arquitectura, topografía y maquinaria, lo mismo copias al ferropuista azul y blanco. Precios muy económicos. Pérez y Galdós, 3, Fernando Martínez.

Joven, excelentes referencias, desea colocación de cobrador, ordenanza o tienda comercio. Carreteros, 4; de 1 a 3, Antonio Molins.

Maestro nacional, Inmigrantes Informaciones, se ofrece para Colegio, clases particulares o cargo confianza. Razon: Primavera, 12, Antonio Mateos.

Ofrecese ayudante electricista automóviles. Monserrate, 13, tercero.

Ofrecese joven para traductor idiomas, conociendo Contabilidad, matemáticas, dibujo y francés. Informar: Méndez Alvaro, 4, portería.

Se ofrece costurera a domicilio con buenas referencias. Aguilá, 21, tienda.

Ofrecese ayudante mecánico en Madrid o provincias. Ofertas a D. Antonio Vega Marina. Labrador, 4.

Señorita, bien educada, se ofrece acompañar señora o señorita.—Razon: Ocaso Placencia, 15, principal derecha.

Señorita de edad, sola, ofrece servir fuera a persona sola. Ferraz, 40, tienda.

Se ofrece cocinera, sufriendo obligación, sin lavar; buenos informes.—Palafix, 17, portería.

Ofrecese ama para criar niño en pueblo cercano. Razon: Doctor Piquet, 3, portería.

Jefe contabilidad ofrece horas. Rico. Puerta Sol, 6, Reyes.

Señora entendida encargarse despacho leche. Razon: Castelló, 9, primero, letra C.

Mecanógrafo o auxiliar escritorio ofrece. Apartado 12.074.

Faltan oficiales, aprendices planchado ropa señora. Juanelo, 22.

Colocaciones hoy mismo, buenas casas, nada cobramos hasta que está colocada.—Boisa, 3, principal.

Sastre. Necesito ayudante, aprendiz, aprendiz. Calle del Peñón, 9, segundo.

Para administrar finca rústica e industria agrícola, se necesita persona activa, con instrucción, garantía metálica.—Surdo, diez mil pesetas, casa, letra, luz otros aprovechamientos. Dirigirse: Lista Correas Antonio Muñoz.

Para llevar cartera se necesita un hombre.—Olivar, 1, Gaspar.

Falta aprendiz adelantado cerrajer. Marqués de Santa Ana, 19.

Corseteras.—Maquinistas, flores y para bebés, necesitase. Paloma, 7.

Falta hombre joven, alto, buena presencia, entendido en teléfonos, portero libros. Magdalena, 39, pral.

Hace falta chico 16 años, buenas referencias, nociones dibujo, para ayudante preparación ropa blanca. Conchas, 4, segundo izquierda.

Hacen falta buenas bordadoras a mano e industriales a máquina.—Conchas, 4, segundo izquierda.

Hacen falta aprendizas ropa blanca. Conchas, 4, segundo izquierda.

Falta muchacha joven.—Fuñez Arco, 11, tercero

Colocaciones ambos sexos facilita Macdonald.—Magdalena, 29, principal.

Para llevar cartera se necesita un hombre.—Olivar, 1, Gaspar.

Falta aprendiz adelantado cerrajer. Marqués de Santa Ana, 19.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza, 5.

Camareros urgen lujoso café teatro fuera.—Oso, 17.

Chico recados, buenos informes, con sueldo, falta. Centro Novedades.—Ferraz, 68.

Bordadoras y aprendizas faltan, máquina. Palma, 18, segundo.

Dependiente interno para reparto almacén aguardientes, preferible sea mostrador. Trafalgar, 19, segundo izquierda.

Falta positivista y ayudante fotografía. Cava Baja, 47.

Guarnecedoras.—Falta aprendiz casa. Pardo. Cabeza, 9, fábrica.

Zapateros.—Hacen falta oficiales de franceses cosida. Pardo. Cabeza, 9.

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. Maison Berthe. Olizaga, 4.

Tornero madera necesita aprendizes adelantados. Cardenal Mendoza,